

INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004
Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000 - 2006





dirección: Pedro Tobarra Ochoa
Director General de Universidades
Consejería de Educación y Cultura

elaboración: Antonio José Mula Gómez
Jefe de Servicio de Universidades
José Hernández Hernández
Asesor Economista
Begoña Huertas Martínez
Asesora de Gabinete

diseño: Publicidad Líquida, S.L.

fotografías: Aquiles
Interior de Contraportada: Javier Rapallo Huertas

imprime: Pictografía, S.L.

D.L: MU-681-2005

La información sobre los proyectos ha sido elaborada por el Vicerrectorado de Planificación e Infraestructuras y el Vicerrectorado de Infraestructuras de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, respectivamente.



INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004
Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000 - 2006



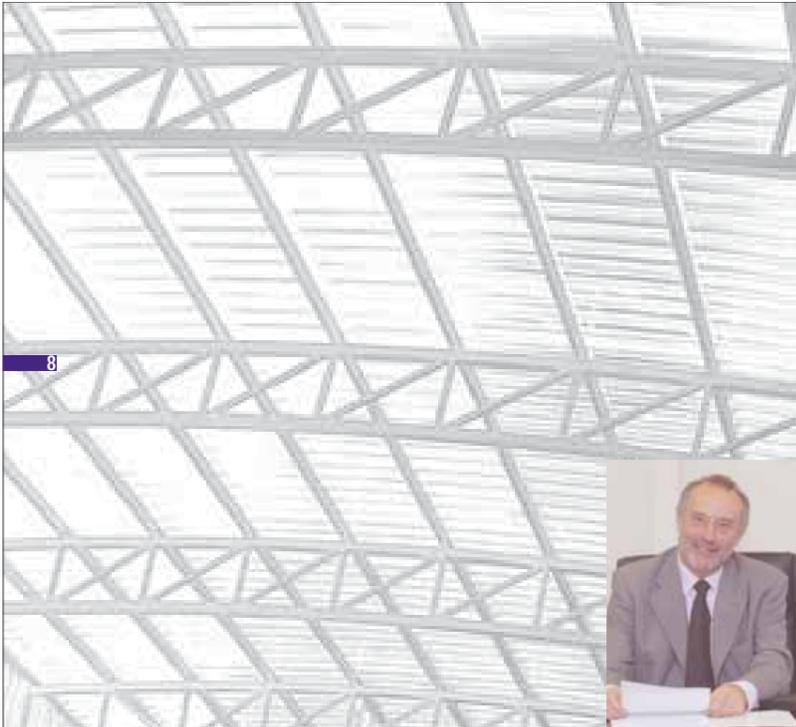
ÍNDICE

PRESENTACIÓN

<i>Consejero de Educación y Cultura</i>	8
<i>Consejera de Hacienda</i>	10
<i>Director General de Universidades</i>	12
<i>Directora General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas</i>	14
<i>Financiación, Inversiones y Fondos Estructurales de Desarrollo Regional en las Universidades Públicas de la Región de Murcia.</i>	16



PROYECTOS UNIVERSIDAD DE MURCIA	28	PROYECTOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA	60
<i>Presentación del Rector de la Universidad de Murcia</i>	31	<i>Presentación del Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena</i>	63
Campus de Espinardo			
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Psicología</i>	32	Campus Muralla del Mar	
<i>Creación del área de prácticas archivísticas y sala de estudio para la Facultad de Documentación</i>	36	<i>Rehabilitación y adecuación del antiguo Hospital de Marina</i>	64
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Informática</i>	40	<i>Rehabilitación y adecuación del antiguo Cuartel de Antigones</i>	68
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Bellas Artes (fase I)</i>	44	Campus Alfonso XIII	
Ciudad de Murcia		<i>Rehabilitación del Campus de Alfonso XIII</i>	72
<i>Rehabilitación del edificio Ronda de Levante</i>	48	<i>Rehabilitación y equipamiento del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos</i>	76
<i>Rehabilitación del Cuartel de Artillería y Acuario de la Universidad de Murcia</i>	52	<i>Aulario general II y Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes</i>	80
<i>Rehabilitación del Aulario de la Merced</i>	56	Equipamiento e infraestructura docentes	84



8

presentación

Juan Ramón Medina Precioso
Consejero de Educación y Cultura

INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004

El Gobierno Regional es plenamente consciente de la importancia que la formación de capital humano que las Universidades desempeñan a través de su actividad docente e investigadora, tiene a medio y largo plazo sobre la capacidad productiva y la competitividad de nuestra región. De ahí el interés en dotar a nuestras universidades con las infraestructuras necesarias para el desarrollo de su actividad. La inversión en la ampliación y remodelación de los espacios docentes y de servicios universitarios, así como en equipamientos destinados a la gestión, la enseñanza y la investigación de las Universidades Públicas de la Región sólo puede considerarse como fuente de riqueza económica en sí misma.

El "Acuerdo de financiación de las Universidades Públicas de la Región de Murcia" firmado en el año 2002 por los Consejeros de Educación y Cultura, y de Hacienda y los Rectores de las Universidades Murcia y Politécnica de Cartagena, establece las bases del programa de financiación de las universidades públicas de la Región de Murcia, incluido el de las inversiones. Parte de éstas son financiadas a través del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el periodo 2000-2006, que prevé cerca de 60 millones de euros para la construcción, reforma y equipamientos de centros educativos pertenecientes a las Universidades públicas.

Hasta el año 2004, la Consejería de Educación y Cultura -a través de la Dirección General de Universidades- en colaboración con la Consejería de Hacienda- a través de la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos- ha concedido 39 millones de euros, es decir un 67% respecto a lo previsto para todo el periodo, para la financiación de proyectos para la Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena. Estos fondos proceden en un 65% del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Fondos FEDER) y el resto, un 35%, que supone cerca de 13 millones de euros, ha sido financiado por la propia Administración Regional.

Los proyectos que corresponden al Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia para el periodo 2000-2004 financiados con Fondos FEDER, suponen un 38% del total que para inversiones reciben que las Universidades públicas de la Comunidad Autónoma de Murcia.



Esta inversión ha permitido avanzar en la creación de infraestructuras universitarias en nuestra región de acuerdo con las necesidades y la demanda de la sociedad y en concordancia con el panorama nacional y europeo. Su aplicación se ha materializado en proyectos y ayudas para equipamientos y servicios que, sin duda alguna, contribuyen a la mejora de la calidad de la enseñanza en nuestras universidades públicas.

Es importante dar a conocer estos recursos y el uso que se ha hecho de ellos, no sólo por seguir las recomendaciones que establece el Reglamento (CE) nº 1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad en relación con las actividades de los Fondos Estructurales, sino para divulgar el papel que éstos tienen en la sociedad, y los beneficios que reportan en la creación y mejora de infraestructuras y equipamientos que permiten incrementar la calidad en docencia e investigación de nuestro sistema universitario regional.

Quiero aprovechar esta publicación para agradecer y felicitar a las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena por el magnífico trabajo realizado. También quiero destacar la excelente colaboración existente con la Consejería de Hacienda, que nos ha permitido la gestión eficiente de estos fondos y la coordinación de los proyectos. Igualmente, mi felicitación al Director General de Universidades y a todo su equipo, por su rigurosa y efectiva labor. A todos ellos mi más sincero reconocimiento.

Sin duda, el buen trabajo que aquí se refleja, nos servirá a todos de estímulo en la apasionante labor que hemos de llevar a cabo, día a día, el Gobierno Regional y las universidades en la permanente búsqueda de la excelencia, tanto en la docencia como en la investigación, así como la seguridad para afrontar con éxito el reto de la adaptación e integración en el Espacio Europeo de Educación Superior.



10

presentación

Inmaculada García Martínez
Consejera de Hacienda



INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004

La difusión de la finalidad dada a los Fondos que se reciben desde la Unión Europea es una de las condiciones de su aplicación en las distintas Regiones. Para nosotros es, además, un placer dar a conocer a la sociedad murciana cómo, con qué eficacia y fin la gestión del Gobierno ha aplicado estos Fondos, trascendentales para el desarrollo de la Región

Esta publicación que presentamos conjuntamente la Consejería de Educación y Cultura y la de Hacienda, es buena prueba de la importante tarea de coordinación que entre ambos departamentos se viene desarrollando, con el fin de aplicar los recursos financieros procedentes de los Fondos Estructurales Europeos, a la consecución de los objetivos básicos del Gobierno de la Comunidad Autónoma, con los mayores niveles de seguridad y eficacia.

Uno de esos grandes objetivos del Ejecutivo Regional lo constituye "favorecer el proceso de convergencia real", a fin de acelerar la dinámica de acercamiento de la Región de Murcia a los estándares medios españoles y comunitarios en términos de riqueza y de bienestar, y contribuir así a un mayor grado de cohesión económica y social.

La "adaptación de la formación al modelo de desarrollo económico y social de la Región de Murcia", se plantea como uno de los objetivos de la estrategia de desarrollo regional plasmados en el Plan de Desarrollo Regional de Murcia (PDR) para el período 2000-2006, tendentes a alcanzar el objetivo básico anteriormente señalado. El PDR es el documento básico para poder acceder a los recursos financieros de la Unión Europea destinados a la cohesión económica y social.

Los objetivos, estrategias y actuaciones, definidos en el PDR, que la Unión Europea consideró prioritarios y para los que, en consecuencia, concedió su apoyo financiero, se recogen en el documento de programación a medio plazo aprobado por la Comisión Europea, denominado Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006 (POI).

En el marco de ese Programa Operativo, el Gobierno Regional quiso hacer una mención especial, como objetivo a alcanzar con la aplicación de los Fondos Europeos, el apoyo a un sistema universitario de calidad.



No nos cabe duda de que la Universidad se concibe como el “centro de gestión del conocimiento” por excelencia, por lo que garantizar su competitividad, su calidad y, en definitiva, su futuro constituye un reto básico para la Región.

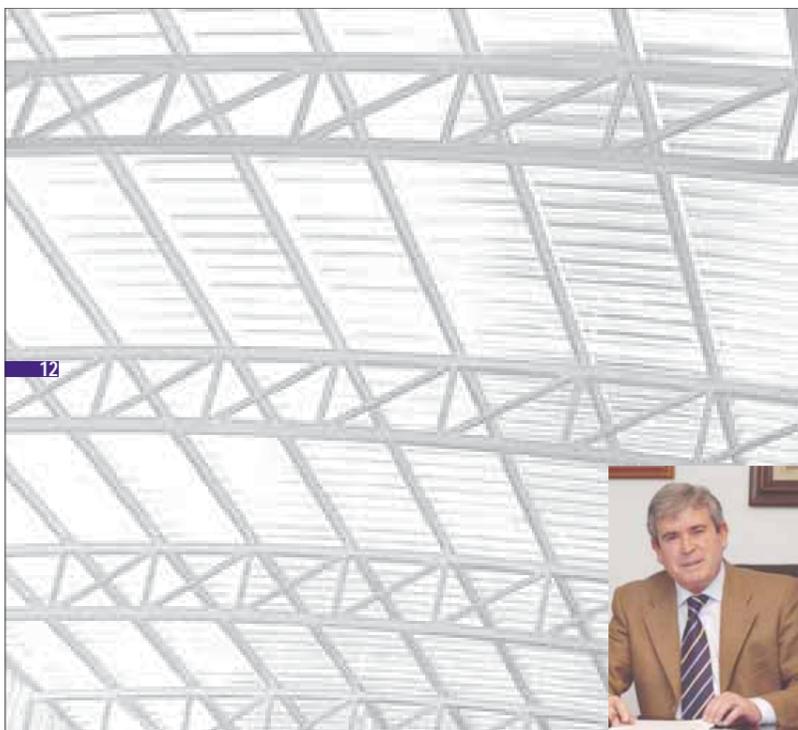
Así, uno de los objetivos prioritarios del Gobierno Regional es el impulso y apoyo a la educación universitaria y a la investigación, que tienen como escenario de primer orden las dos Universidades públicas de la Región: La Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, que se constituyen como dos centros complementarios para la formación de titulados superiores y futuros investigadores y tecnólogos.

En el POI se asigna un importante volumen de recursos financieros procedentes del FEDER para facilitar la realización de nuevas infraestructuras universitarias, la remodelación y adecuación de las existentes a las nuevas necesidades de formación, y la suficiente dotación de equipamientos educativos y de investigación.

La gestión de los fondos procedentes de la Unión Europea conlleva una gran complejidad, derivada de la necesidad de dar el oportuno cumplimiento a un amplio entramado de normas y procedimientos que dificultan su correcta gestión.

Pero el Gobierno Regional, desde las Consejerías de Hacienda y Educación y Cultura, con la colaboración determinante y entregada de las Universidades públicas de la Región, han logrado que esa gestión no sólo haya sido plenamente satisfactoria, sino que haya merecido el reconocimiento de la Unión Europea a su eficacia.

Somos una Región que gestiona, por tanto, eficientemente los Fondos operativos que se nos destinan para la implementación de políticas de desarrollo en todos los órdenes. En este caso, aquí queda muestra fehaciente de los frutos de esa gestión en algo tan importante, para nuestro presente y futuro, como es la formación de quienes serán los murcianos y murcianas del mañana.



12

presentación

Pedro Tobarra Ochoa
Director General de Universidades

INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004

Concluida la evaluación intermedia del Programa Operativo Integrado Murcia 2000-2006 (POI), la Dirección General de Universidades en colaboración con la Dirección General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, ha considerado oportuno elaborar una publicación que recoja los proyectos financiados a las universidades públicas de la Región de Murcia a través de la Consejería de Educación y Cultura en el marco de las ayudas europeas FEDER. El esfuerzo realizado tanto por la Administración Regional como por las propias Universidades merece que sea conocido por los agentes universitarios y por la sociedad en general, de ahí la oportunidad de esta publicación.

Del conjunto de fondos para inversiones que las Universidades públicas reciben de la Comunidad Autónoma de Murcia a través de la Consejería de Hacienda y de Educación y Cultura, los fondos FEDER alcanzan un 38%. En esta publicación sólo se recogen los proyectos de obras y equipamientos que corresponden al periodo 2000-2004, es decir, a la primera fase de ejecución del POI.

Se incluyen todos los proyectos desarrollados en estos años por las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena destinados a la mejora en la dotación de servicios e infraestructuras, reflejando los datos más significativos con relación a la financiación de la obra, su construcción, el uso al que va destinada y su repercusión, junto con imágenes que ponen de manifiesto la belleza arquitectónica de algunas de estas edificaciones. Así mismo, se hace una breve descripción del sistema de financiación de inversiones de las universidades públicas y los fondos estructurales.

Las dos Universidades Públicas se encuentran en continua renovación e innovación de cara a satisfacer las demandas de sus más de 35.500 alumnos y 2.300 profesores. Con estas obras se incorporan a la docencia y a la investigación más de 88.322,63 m² de edificación. En algunos casos, las obras realizadas han supuesto la rehabilitación de edificios emblemáticos y con una gran importancia histórica y urbanística.

En la Universidad de Murcia, la rehabilitación del pabellón 4 del Cuartel de Artillería permite contar con unas magníficas instalaciones destinadas a enseñanzas no regladas, actividades culturales y de extensión universitaria, albergando el Museo de la Universidad de Murcia, e incluyendo la creación



de un acuario, en una zona de la ciudad de Murcia céntrica y dinámica, integrada en un conjunto de edificios de diferentes usos educativos, culturales y deportivos.

También en la ciudad de Murcia ha tenido lugar la rehabilitación del Aulario de la Merced y del Edificio de Ronda de Levante, lo que permite la mejora sustancial de estas instalaciones cuyo uso va destinado no sólo a la docencia sino también a albergar servicios como el Centro de Orientación e Información al Estudiante (C.O.I.E.) y Servicio de Información al Universitario (S.I.U.), Aulas de libre acceso, etc.

En el Campus de Espinardo, los edificios y equipamientos para las Facultades de Bellas Artes, Informática y Psicología, suponen un incremento de la superficie de la Universidad de Murcia de 26.646 m² en edificaciones destinadas a la docencia y la investigación. La creación del área de prácticas archivísticas y sala de estudio para la Facultad de Educación, supone una mejora sustancial en las instalaciones de esta facultad.

Para la Universidad Politécnica de Cartagena, la rehabilitación y adecuación del antiguo Cuartel de Antigones ha permitido cubrir dos grandes necesidades: la construcción de una sede para la Biblioteca General y Hemeroteca de la Universidad y la ubicación de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. La rehabilitación del edificio del Hospital de Marina en la ciudad de Cartagena, con una privilegiada situación, ha constituido una de las mayores obras públicas de nuestra región y constituye actualmente la sede de E.T.S. Ingeniería Industrial, de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación y la Biblioteca Universitaria.

La consecución de un Aulario General II y la construcción del Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes junto con la rehabilitación y equipamiento de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos, completan la capacidad de aprovechamiento y la calidad del Campus de Alfonso XIII. Se han modernizado las redes de comunicación, y se ha producido la rehabilitación

y ampliación de la Biblioteca Hemeroteca del Campus así como el Salón de Actos. Por último, destacar la mejora sustancial en el equipamiento de los laboratorios docentes de los Departamentos de la Universidad Politécnica.

En definitiva, la aplicación de estos fondos comunitarios ha supuesto un esfuerzo económico presupuestario por parte de la Administración Regional al tener que aportar un 35%, que ha servido para crear nuevas infraestructuras y equipamientos docentes, la rehabilitación y puesta en valor de edificios y construcciones en desuso, la consolidación de campus universitarios y en apertura a la sociedad; es decir, se ha contribuido de forma eficiente a la mejora y consolidación del sistema universitario regional de cara a la integración en el Espacio Europeo de Educación Superior, de tal manera que podemos asegurar que las Universidades Públicas de la Región de Murcia son de las que mejores infraestructuras disponen en el contexto nacional, lo que es un orgullo y satisfacción para el Gobierno Regional, para la comunidad universitaria y para la sociedad.

Quiero expresar mi gratitud y mi satisfacción a las Universidades por el trabajo desarrollado, en su labor de gestión de estos fondos y en la realización de los proyectos, muchas veces de gran complejidad.

Igualmente, quiero destacar la estrecha colaboración que existe con la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeo y Finanzas en la administración de estos recursos de origen comunitario.

Asimismo, quisiera manifestar mi agradecimiento al Consejero de Educación y Cultura por su gran apoyo y sensibilidad hacia las universidades de nuestra Región.

Sin duda, la publicación que hoy se presenta servirá de incentivo para continuar con la ejecución de Programas que sirvan para la mejora continua de nuestras universidades públicas.



14

presentación

Isabel Martínez Conesa
Directora General de Presupuestos,
Fondos Europeos y Finanzas

INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004

Desde el ingreso de España en 1986 en la entonces Comunidad Económica Europea, la Región de Murcia se ha beneficiado de importantes volúmenes de recursos financieros procedentes de la política de solidaridad de la Unión Europea, tendente a reducir las diferencias de desarrollo entre las diversas regiones y conseguir aumentar los niveles de renta y bienestar de las regiones menos desarrolladas.

Estos recursos, provenientes principalmente de los Fondos Estructurales, han permitido un enorme avance económico y social y una dotación de infraestructuras y equipamientos básicos que están colocando a nuestra Región en una posición cada vez más competitiva.

Las infraestructuras y equipamientos universitarios han sido una de las áreas beneficiadas por los recursos de estos Fondos, concretamente del FEDER, que han permitido completar la dotación asignada a este fin por parte de fondos propios de la Comunidad Autónoma, que por sí solos no hubiesen sido suficientes para conseguir unas Universidades Públicas modernas y de gran calidad, como las que estamos procurando.

Fundamentalmente desde el año 1990, los recursos FEDER asignados por la Región de Murcia a infraestructuras y equipamientos universitarios han permitido una profunda transformación y crecimiento de nuestras dos Universidades Públicas.

En el actual período de planificación de los Fondos Estructurales, el Programa Operativo Integrado de Murcia, 2000-2006 (POI), prevé un importante volumen de recursos financieros para la construcción de nuevas infraestructuras universitarias, reforma de las existentes y dotación de equipamientos educativos superiores.

Las inversiones ya realizadas hasta finales del año 2004, se muestran en esta publicación, que recoge las principales actuaciones ejecutadas en las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena.



La importancia de esta publicación radica principalmente en el hecho de permitir conocer, a la sociedad en general, los resultados del esfuerzo conjunto de la Comunidad Autónoma y de la Unión Europea para dotar a la Región de Murcia de unas infraestructuras universitarias acordes a una sociedad moderna que tiene vocación de estar entre las más desarrolladas de España en un futuro próximo.

Por otra parte, esta publicación supone un orgullo para mí, como Directora General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas y responsable por tanto de la correcta gestión y utilización de los Fondos procedentes de la Unión Europea asignados a la Comunidad Autónoma, ya que pone de manifiesto la buena gestión que, de los recursos procedentes del FEDER, han hecho nuestras Universidades públicas, en estrecha coordinación y con el Departamento que dirijo, así como de la Dirección General de Universidades. La Universidad de Murcia y la Universidad Politécnica de Cartagena, han sabido aplicar correctamente las orientaciones e indicaciones que se les han facilitado, en un proceso de seguimiento permanente, demostrando el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos asignados.

Con los importantes fondos europeos que se ha recibido hasta la fecha, la Región de Murcia dispone ya de una dotación de infraestructuras y equipamientos universitarios bastante adecuada, que se verá ampliada en los dos años que aún restan de vigencia del POI, con la aplicación de los recursos financieros conjuntos procedentes del FEDER y de los fondos propios de la Comunidad Autónoma, que están garantizados hasta 2006.

Esta dotación ha de ser suficiente base como para avanzar, en el próximo período de financiación de los Fondos Estructurales, en la línea de los nuevos objetivos prioritarios planteados por la Unión Europea para el período 2007-2013, y poder así beneficiarse así de los nuevos recursos del FEDER que puedan atribuirse a la Región de Murcia.

La Estrategia de Lisboa, adoptada por el Consejo Europeo en marzo de 2000, plantea el reto de conseguir, que en el año 2010, la Unión Europea se convierta en "la economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica del mundo, capaz de alcanzar un crecimiento económico sostenible, acompañado de una mejora cuantitativa y cualitativa del empleo y una mayor cohesión social, dentro del respeto al medio ambiente".

Por tanto, todas las acciones y políticas de la Unión Europea deben conducirse hacia la consecución de ese ambicioso objetivo.

La propuesta de nuevas perspectivas financieras de la Unión Europea para el período 2007-2013, así como los objetivos de la política de cohesión económica, social y territorial, han de orientarse igualmente hacia su consecución.

La consecución de ese objetivo implica, por una parte, impulsar el conocimiento y la innovación. Esto significa apoyar el espíritu emprendedor, promover las industrias del conocimiento y la difusión de nuevas ideas, tecnologías y servicios. Estas acciones se pueden apoyar incrementando la inversión efectiva en educación, aprendizaje permanente e investigación.

Por tanto, el refuerzo de la educación superior, la cada vez mayor relación entre la Universidad y las empresas y la transferencia de los conocimientos a éstas, sin duda redundarán en unas mayores cotas de crecimiento económico, de competitividad y de creación de empleo en la Región de Murcia.

Tenemos que aprovechar al máximo los recursos financieros procedentes de los Fondos Estructurales en el período 2000-2006 para dotar a nuestras Universidades de las infraestructuras básicas que permitan ofrecer las especialidades que más demande la sociedad y la economía regionales, basadas en la calidad para, en el próximo futuro que se iniciará el año 2007, poder demandar nuevos Fondos destinados a fomentar la investigación, con el horizonte puesto en la transferencia de los conocimientos y de la investigación en ellas generados, al tejido productivo regional.



FINANCIACIÓN, INVERSIONES Y FONDOS ESTRUCTURALES DE DESARROLLO REGIONAL EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

I. INTRODUCCIÓN

La Constitución, en su artículo 27.10, reconoce la autonomía universitaria en los términos que la ley establezca, como dimensión institucional de la libertad académica que garantiza la libertad de enseñanza, estudio e investigación.

En su desarrollo se promulgó la Ley Orgánica 11/1983 de 25 de agosto, de Reforma Universitaria (LRU), sustituida tras más de veinte años de vigencia por la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades (LOU).

La nueva ley articula los distintos niveles competenciales de las universidades, de las CCAA y de la Administración General del Estado, diseñando un mayor autogobierno de las Universidades, y supone un incremento del compromiso de las Comunidades Autónomas, lo que implica para las Universidades una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y nuevas atribuciones de coordinación y gestión para las Comunidades Autónomas.

El régimen económico y financiero de las Universidades Públicas se regula en el Título XI de la LOU, cuyo artículo 79 establece que las Universidades Públicas tendrán autonomía económica y financiera en los términos establecidos en esta ley, para lo cual deberán disponer de recursos suficientes para el desempeño de sus funciones.

El artículo 81.3 de dicha Ley Orgánica determina que el presupuesto de las Universidades contendrá, en su estado de ingresos, entre otros recursos, las transferencias para gastos corrientes y de capital fijadas, anualmente, por las CCAA.

En la Región de Murcia, la financiación de las inversiones de las Universidades públicas durante el periodo 1996-2000 se realizó mediante convenios subvencionales, regulados en el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia. A partir del año 2000, la financiación se ha venido realizando mediante subvenciones nominativas de la Consejería de Educación y Cultura, previa autorización del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma, salvo las inversiones financiadas con préstamos autorizados por convenios específicos.

Pasamos, a continuación, a concretar el escenario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a lo largo del último quinquenio.

II. LA FINANCIACIÓN DE LAS INVERSIONES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

En relación con los Fondos Estructurales, la Región de Murcia se beneficia de la consideración de región Objetivo nº 1 (Reglamento nº 1260/1999 del Consejo de 21 de junio de 1999), cuya finalidad es promover el desarrollo y el ajuste estructural de las regiones menos desarrolladas cuyo PIB medio per cápita es inferior al 75 % de la media de la Unión Europea.

Para lograr la máxima eficacia de los créditos comprometidos para las regiones menos desarrolladas, la Unión Europea previó una concentración significativa de los recursos en el objetivo nº 1. En su financiación participan todos los fondos estructurales, y entre ellos, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Una parte de la financiación de las inversiones universitarias aportada por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia proviene de este Fondo.

De acuerdo con lo establecido en la normativa comunitaria, el Gobierno de España presentó el 28 de abril de 2000 ante la Comisión Europea, el Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006, que fue aprobado por Decisión de la Comisión de 29 de diciembre de 2000.

En su Medida 41.1 "Construcción, reforma y equipamiento de centros educativos y de formación (FEDER)", se ampara la financiación de las inversiones universitarias por parte del FEDER.

Dentro de este ámbito es donde el nuevo modelo de financiación de las Universidades Públicas murcianas para el periodo 2000-2006 incluye la financiación de inversiones, de acuerdo con los planes de las propias Universidades. Dicho modelo, suscrito el 19 de junio de 2002 por las Consejerías de Educación y Cultura, y de Economía y Hacienda, y por las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, estableció la temporalización del Plan de Financiación acompañada al Plan Estratégico de la Región de Murcia, al Marco Comunitario de Apoyo y al Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia.

Los fondos que la Consejería de Educación y Cultura ha destinado anualmente a financiar las inversiones de las Universidades públicas de la Región de Murcia tienen, a su vez, las siguientes finalidades específicas:



INVERSIONES FEDER EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA 2000-2004

- 1) Un 37% se concedió para proyectos de inversión cofinanciados con fondos FEDER (65% FEDER y 35% CARM) del Programa Operativo Integrado de la Región de Murcia 2000-2006.
- 2) Un 47%, para otras inversiones universitarias, con cargo a fondos libres, es decir, aportados totalmente (100%) por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- 3) Y aproximadamente un 16% del total se abonó a las Universidades, mediante los mencionados Convenios de colaboración para la financiación de préstamos cuyo fin es la ejecución de otras inversiones que complementan a las anteriores.

III. EL FEDER EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA.

En las Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2000 a 2004 figuran las cuantías globales de las dotaciones previstas para inversiones de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena, dentro del Capítulo VII del Programa 421B, que gestiona la Dirección General de Universidades, de la Consejería de Educación y Cultura.

El siguiente cuadro refleja la financiación de las Universidades públicas de la Región de Murcia entre los años 2000 y 2004, distinguiendo las subvenciones para funcionamiento general de las destinadas a inversiones para nuevas infraestructuras y equipamientos docentes:

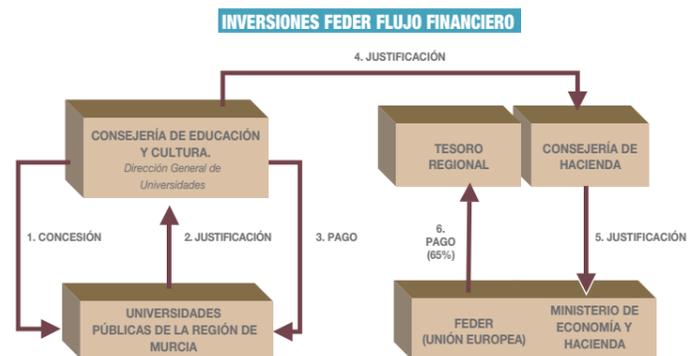
AYUDAS DIRECTAS A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA REGIÓN DE MURCIA (cifras en euros)

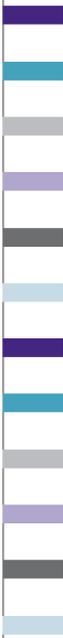
AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL 2000-2004	% Variación 2000-2004
Subvenciones para funcionamiento general	70.205.570	80.669.936	87.281.045	91.687.145	100.686.193	430.529.889	
Contrato-Programa (para gastos de func. General)				4.796.538	5.141.379	9.937.917	50,7%
Convenios Endeudamiento, para realización de inversiones	1.626.038	2.722.389	3.492.945	4.208.493	4.090.579	16.140.444	151,6%
Subvenciones nominativas de Capital para inversiones	18.030.363	14.216.627	15.997.837	18.030.363	19.951.375	86.226.565	10,7%
TOTAL PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	70.205.570	80.669.936	87.281.045	96.483.683	105.827.572	440.467.806	50,7%
TOTAL INVERSIONES	19.656.401	16.939.016	19.490.782	22.238.856	24.041.954	102.367.009	22,3%
TOTAL	89.861.971	97.608.952	106.771.827	118.722.539	129.869.526	542.834.815	44,5%
% Variación interanual		8,6%	9,4%	11,2%	9,4%		

Las subvenciones nominativas de capital para infraestructuras, equipamiento y otras inversiones de la Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena se conceden, como establece el art 59 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, por el Consejero de Educación y Cultura, previa autorización del gasto y de la concesión por el Consejo de Gobierno por razón de la cuantía.

En las Ordenes de concesión se determinan las cantidades y los proyectos de inversión, distinguiendo entre inversiones con cargo al Programa Operativo FEDER 2000-2006 e inversiones con cargo a Fondos Propios de la CARM, así como la forma de justificación.

El proceso de abono de la subvención se realiza en función de los pagos que certifiquen las propias Universidades, continuando hasta el retorno del 65% (tasa de cofinanciación) de los fondos FEDER a la Comunidad Autónoma, tal y como se puede observar en el siguiente gráfico:

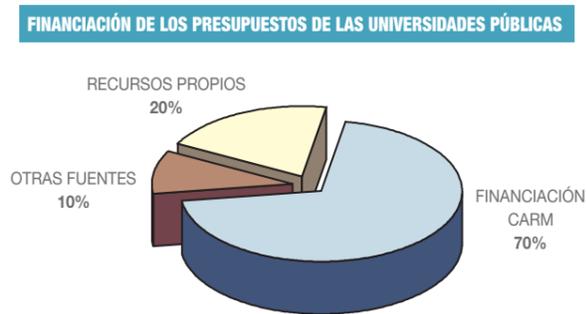




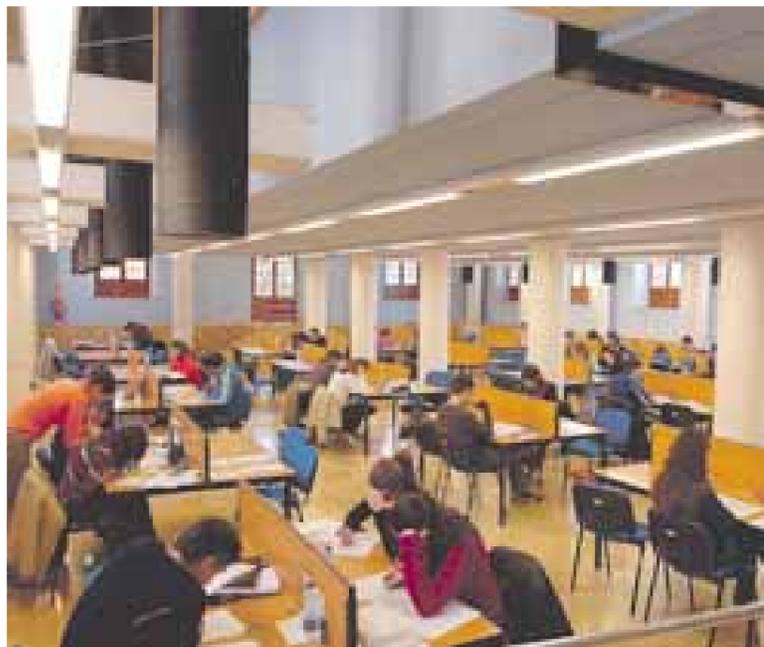
Con el fin de disponer de una visión general sobre el esfuerzo económico que se lleva a cabo desde la administración regional, es preciso señalar que, como media en todo el período 2000-2004, la financiación total por alumno matriculado en Universidades públicas regionales, en concepto de subvenciones nominativas concedidas por la Consejería de Educación y Cultura, ha ascendido a más de 3.060 euros, lo que ha supuesto una dotación total de casi 543 millones de euros en todo el quinquenio, con un incremento acumulado del 44,5%. En la actualidad, este gasto ronda los 3.760 euros.

Desde el año 2000 hasta el año 2004, esos 543 millones de euros (90.350 millones de pesetas) han sido destinados a financiar gastos de funcionamiento general y de inversiones de las Universidades públicas de la Región de Murcia, sin contar los créditos consignados para entidades relacionadas con el mundo universitario, para becas y para otras ayudas al estudio.

El siguiente gráfico nos muestra el origen financiero de los presupuestos de las Universidades públicas de la Región de Murcia:



Como puede apreciarse, el gasto total regional por alumno matriculado en Universidades públicas murcianas, entendido como los recursos gastados por todas las administraciones y entidades implicadas, asciende actualmente a 5.360 euros de los cuales, un 70% son financiados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, un 10% provienen de otras fuentes ajenas, y el 20% restante de los propios ingresos de las Universidades. La distribución económica es de un 62% para gastos de personal y un 22% para inversiones.

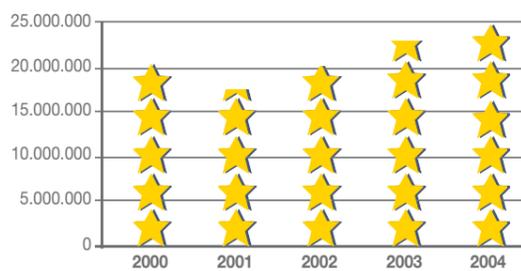




El resto se reparte entre otros gastos en bienes corrientes y de carácter financiero. De los 543 millones de euros anteriormente mencionados, destinados a subvencionar el presupuesto de las Universidades Públicas mediante subvenciones nominativas corrientes y de capital, aproximadamente un 20% (103 millones de euros) fueron destinados a inversiones a lo largo de todo el período 2000-2004, de las cuales casi 28 millones de euros han sido ejecutados con fondos FEDER.

La evolución de las dotaciones de capital destinadas a financiar las inversiones universitarias se muestra en el siguiente gráfico:

EVOLUCIÓN DE LAS SUBVENCIONES PARA INVERSIONES UNIVERSITARIAS



Cualitativamente, los proyectos cofinanciados con fondos comunitarios adquieren una importancia excepcional, sobre todo si consideramos el punto de partida en el que se encontraban las Universidades públicas de la Región de Murcia a mediados de los años noventa en cuestión de infraestructuras, equipamientos y servicios. Con sólo echar un vistazo a obras como la Rehabilitación del Cuartel de Artillería, el Aulario del Campus de la Merced o la Facultad de Letras en la Universidad de Murcia, y el Hospital de Marina o el Cuartel de Antigones en la Universidad Politécnica de Cartagena, podemos hacernos una idea de la mejora que supone su puesta en funcionamiento para la calidad docente y de prestación de servicios a la comunidad universitaria.

Durante todo el período 2000-2004 se han financiado inversiones de las Universidades Públicas por un total de 103 millones de euros, de los cuales, un 84% corresponde a subvenciones de capital y el resto, un 16%, a la financiación de los préstamos suscritos por las Universidades en virtud de los Convenios de Colaboración ya mencionados. El incremento total de los fondos para inversiones concedidos por la Consejería de Educación y Cultura en todo el período es del 22,3%.

El detalle de la financiación de las inversiones realizadas por las dos Universidades públicas de la Región de Murcia puede observarse en el siguiente cuadro:

SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA PARA INVERSIONES DE LAS UNIVERSIDADES DE MURCIA Y POLITÉCNICA DE CARTAGENA

(EUROS)							
Ejercicio	2000	2001	2002	2003	2004	TOTAL PERIODO	% Variación 2000-2004
TOTAL (A+B)	19.656.401	16.939.015	19.490.782	22.238.855	24.041.954	102.367.009	22,3%
A. Convenios Endeud.	1.626.038	2.722.389	3.492.945	4.208.492	4.090.579	16.140.444	151,6%
B. Subv. Nom. Capital	18.030.363	14.216.626	15.997.837	18.030.363	19.951.375	86.226.564	10,7%



En el Plan Estratégico de Desarrollo de la Región de Murcia aparece con el Código de Actuación 3.4.1 el Programa de mejora en la dotación de servicios e infraestructuras de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena. Desde su aprobación y hasta el ejercicio 2004, se han concedido a ambas Universidades a través de Ordenes de la Consejería de Educación y Cultura, subvenciones nominativas de capital por más de 86,2 millones de euros, de los cuales un 55% son fondos libres, y el resto, un 45%, fondos FEDER para proyectos cofinanciados, con el siguiente desglose:

Fondos para inversiones de las Universidades Públicas de la Región de Murcia. Consejería de Educación y Cultura. (excluidos Convenios de endeudamiento para financiar inversiones)					
(cifras en euros)					
UNIVERSIDAD	EJERCICIO	TOTAL	DESGLOSE		TOTAL EJERCICIO
			FONDOS LIBRES	FEDER COFINANCIADOS	
UMU	2000	7.212.145	3.113.243	4.098.903	18.030.363
UPCT		10.818.218	4.669.864	6.148.354	
UMU	2001	7.527.076	5.196.788	2.330.288	14.216.627
UPCT		6.689.551	3.323.883	3.365.668	
UMU	2002	9.760.932	7.786.211	1.974.721	15.997.837
UPCT		6.236.905	2.243.905	3.993.000	
UMU	2003	11.419.230	7.425.986	3.993.244	18.030.363
UPCT		6.611.133	2.618.133	3.993.000	
UMU	2004	12.780.242	8.087.242	4.693.000	19.951.375
UPCT		7.171.133	2.678.133	4.493.000	
Total euros		86.226.565	47.143.388	39.083.177	86.226.565

Los proyectos de inversión que las Universidades públicas de la Región de Murcia han ejecutado o ejecutan en la actualidad con fondos FEDER cofinanciados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a lo largo del período 2000-2004 son los siguientes:

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Rehabilitación Cuartel de Artillería y Acuario para prácticas	Finalizado
Rehabilitación Edificio de Ronda de Levante	Finalizado
Creación del área de prácticas archivísticas y sala de estudio para la Facultad de Documentación	Finalizado
Edificio y Equipamiento para la Facultad de Bellas Artes	En ejecución
Edificio y Equipamiento para la Facultad de Psicología	En ejecución
Edificio y Equipamiento para la Facultad de Informática	En ejecución
Rehabilitación Aulario la Merced	En ejecución

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA

Rehabilitación del Campus de Alfonso XIII	Finalizado
Rehabilitación y adecuación del Cuartel de Antigones	En ejecución
Aulario General y Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes	Finalizado
Equipamiento de Infraestructura Docente	Finalizado
Rehabilitación y Equipamiento de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos	En ejecución
Rehabilitación y adecuación del antiguo Hospital de Marina	Finalizado



Como complemento a esta financiación, se relacionan en el siguiente cuadro los proyectos financiados en su totalidad por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (fondos propios, es decir, sin intervención del FEDER):

Proyectos financiados con fondos libres
Universidad de Murcia

Ejercicio **Proyectos**

- 2000** Equipamientos de aulas y laboratorios Campus Merced
 Nuevas instalaciones para la enseñanza de la educación física
 Salas de estudio y área de prácticas archivísticas para la Facultad de documentación
 Proyectos informáticos en infraestructura de comunicaciones para la docencia e investigación.

Ejercicio **Proyectos**

- 2001** Inversión de reposición
 Revistas científicas
 Inversiones S.A.C.E.
 Inversiones complementarias
 Nuevos desarrollos informáticos
 Infraestructura informática
 Adquisición de Infraestructura científica
 Red de Servicios de Banda Ancha
 Construcción y ampliación de Centros e Institutos de Investigación

Ejercicio **Proyectos**

- 2002** Convocatoria infraestructura
 Adecuación de edificios universitarios
 Urbanización de los Campus Universitarios
 Inversión de reposición
 Inversión Centros y Departamentos
 Inversión mejora telefonía
 Nuevos desarrollos informáticos
 Revistas científicas
 Red Banda Ancha (FEDER I+D+I)
 Construcción Edificios Científicos (FEDER I+D+I)
 Equipamiento Científico (FEDER I+D+I)





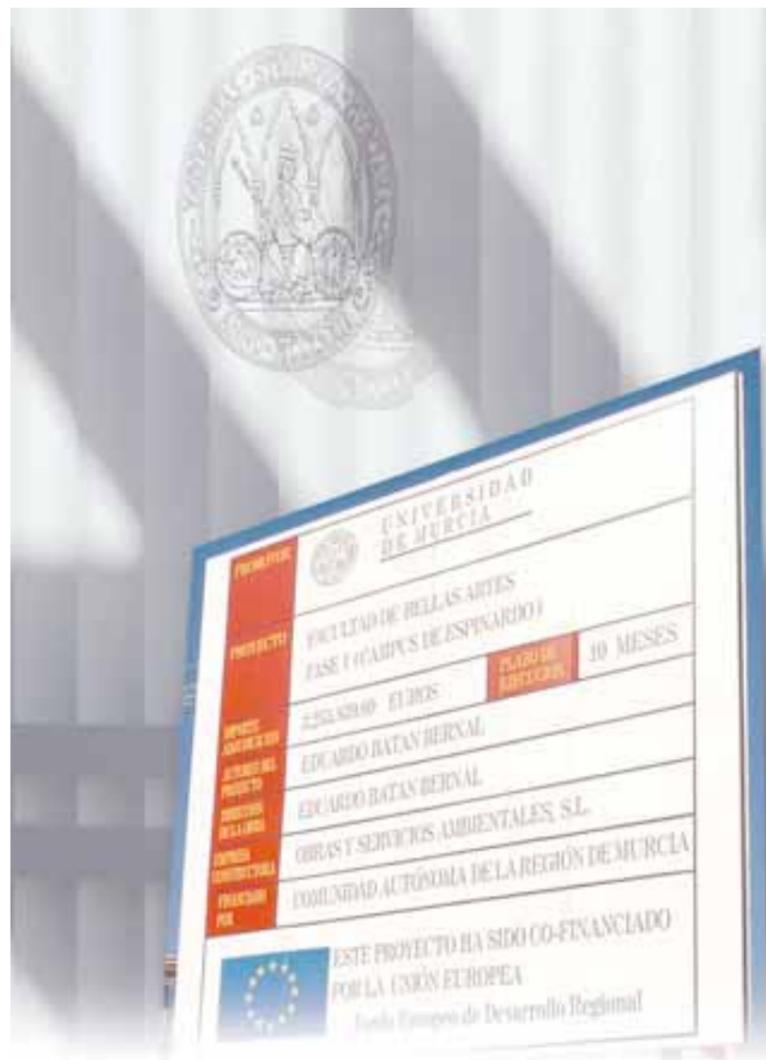
**Proyectos financiados con fondos libres
Universidad de Murcia**

Ejercicio Proyectos

- 2003** Inversiones Complementarias (Campus de Espinardo, Ciudad de Murcia, Remodelaciones de Infraestructuras Básicas)
 Actuaciones con Fondos Propios (Finalizaciones y liquidaciones de obras)
 Convocatoria de Infraestructura (Inventariable de prácticas, de uso general)
 Inversión de reposición (Obras e instalaciones, equipamientos)
 Inversión Centros y Departamentos
 Revistas
 Desarrollos Informáticos
 Servicio de Apoyo a las Ciencias Experimentales
 Inversiones Biblioteca

Ejercicio Proyectos

- 2004** Cofinanciación de la parte de la UMU de los proyectos de la convocatoria de infraestructura del MCyT (FEDER I+D+I); (20%)
 Convocatoria de Infraestructura
 Inversiones para mejoras en infraestructuras
 Inversiones Complementarias
 Inversión de Reposición (Infraestructura)
 Inv. Docencia Centros y Departamentos
 Inversión de Reposición (Gerencia)
 Inversión en material inventariable (ATICA)
 Nuevos desarrollos informáticos (ATICA)
 Revistas Científicas (Biblioteca)
 Financiación Grupos Investigación





Proyectos financiados con fondos libres
Universidad Politécnica de Cartagena

Ejercicio **Proyectos**

2000	Obras Hospital de Marina
	Obras Talleres y Servicios
	Adecuación instalaciones deportivas
	Mobiliario (Salón de Actos, Departamentos, E. La Milagrosa)
	Dotación Biblioteca

Ejercicio **Proyectos**

2001	Rehabilitación Edificio La Milagrosa
	Rehabilitación Hospital de Marina
	Obras Residencia Alberto Colao
	Obras Talleres y Servicios Santa Lucía
	Obras Finca Tomás Ferro
	Embalse Tomás Ferro
	Equipamiento de Centros y Departamentos
	Equipamiento I+D+I (Informática, Investigación, Desarrollo)
	Equipamiento Mobiliario edificios y Aulas

Ejercicio **Proyectos**

2002	Rehabilitación Edificio Agrónomos
	Ampliación La Milagrosa
	Equipamiento nueva Residencia Universitaria
	Climatización Aulario
	Mobiliario Aulario
	Equipamiento de Centros y Departamentos





**Proyectos financiados con fondos libres
Universidad Politécnica de Cartagena**

Ejercicio Proyectos

2003	Inversiones en centros y departamentos
	Equipamiento de Escuelas Universitarias
	Equipamiento informático
	Inversiones de reposición
	Infraestructura para Investigación
	Dotación Biblioteca
	30% Financiación Proyectos FEDER Ministerio de Ciencia y Tecnología Año 2003

Ejercicio Proyectos

2004	Rehabilitación parcial de la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Civil-Escuela Técnica Superior de Ingeniería Naval y Oceánica
	Inversiones docentes y de investigación en Centros y Departamentos
	Inversión en material informático: dotación de Aulas de Informática, y Plan Renove para ordenadores obsoletos
	Inversión en material bibliográfico para la Biblioteca Universitaria
	Dotación complementaria para los proyectos concedidos al 70% por el Ministerio de Ciencia y Tecnología
	Equipamiento para el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT)
	Construcción de un edificio para el Servicio de Apoyo a la Investigación Tecnológica (SAIT)

Tales proyectos de inversión son coincidentes con los previstos en los Convenios de Colaboración para la financiación de determinadas inversiones, a los que ya se ha hecho referencia, consistentes en cubrir las anualidades correspondientes a los préstamos que suscribieron las Universidades para posibilitar la ejecución de dichas inversiones.

La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia es plenamente consciente del papel que desempeñan las Universidades como motores del desarrollo regional.

En el momento actual, constituye un reto de primera magnitud tanto para las administraciones con competencias en materia educativa como para las propias universidades, la adopción de medidas para satisfacer las demandas del entorno productivo mejorando así, la competitividad de su entorno, más aún con la inminente adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Es necesario por tanto, contar con los medios necesarios, para afrontar los nuevos retos y poder alcanzar los niveles de calidad que esta nueva época nos demanda.

La adecuada aplicación de los Fondos Estructurales, sobre los que concretamente trata esta publicación, supone una excelente oportunidad para realizar las inversiones necesarias dotando a nuestras Universidades de los equipamientos e infraestructuras adecuados dentro del marco del desarrollo regional.





IV. DOCUMENTOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

A) PRINCIPALES DOCUMENTOS DE PROGRAMACIÓN Y NORMATIVOS:

- Programa Operativo Integrado de Murcia 2000–2006.

Elaborado de forma coherente con las líneas estratégicas del Marco Comunitario de Apoyo 2000-2006 para las regiones españolas del Objetivo 1, y recoge las líneas maestras de la programación que se va a seguir durante el período citado, para la ejecución de proyectos a cofinanciar por parte de los Fondos Estructurales europeos, FEDER, FEOGA-Orientación y FSE, en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

- Complemento de Programa del Programa Operativo Integrado de Murcia 2000-2006.

El Complemento del POI incluye una descripción más exhaustiva de las medidas y define indicadores de realización, resultado e impacto, con previsiones cuantificadas. Además aparecen definidos los criterios de selección de proyectos u operaciones financiadas (artículo 9m) del Reglamento 1260/1999.

- Reglamento (CE) nº1260/1999 del Consejo, de 21 de junio de 1999, por el que se establecen las disposiciones generales sobre los Fondos Estructurales.

En el que se definen los Fondos Estructurales, sus fines, las regiones objetivo, y su régimen general.

- Reglamento (CE) nº1783/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de julio de 1999 relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Define las funciones y ámbito de aplicación específicos del FEDER así como las iniciativas comunitarias y medidas innovadoras a las que contribuye.

B) MEDIDAS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

- Reglamento (CE) nº 438/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/1999, del Consejo, en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

- REGLAMENTO (CE) nº 2355/2002 de la Comisión, de 27 de diciembre de 2002 que modifica el Reglamento (CE) nº 438/2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) nº 1260/1999 del Consejo





26



en relación con los sistemas de gestión y control de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

Se establece una mayor descentralización de la gestión financiera de los Fondos Estructurales en el período de programación 2000-2006, al asumir los Estados miembros y sus regiones nuevas responsabilidades. Los Estados miembros nombran a las autoridades de gestión y de pago de cada programa. A este respecto, el Reglamento especifica la función de cada uno de los participantes en la gestión, el seguimiento y el control de los Fondos.

En cumplimiento de los artículos 3 y 5 del Reglamento 438/2001, la Dirección General de Universidades ha elaborado el Manual de Procedimientos Específicos para la gestión de las ayudas FEDER, que además incluye como Anexos los Manuales de procedimiento de las Universidades de Murcia y Politécnica de Cartagena. En el mismo se detallan exhaustivamente los procedimientos de selección de los proyectos, de ejecución de las inversiones, de concesión y pago de las subvenciones, y de justificación y control de las mismas.

- Reglamento (CE) n°448/2001 de la Comisión, de 2 de marzo de 2001, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1260/1999 del Consejo en relación con el procedimiento para las correcciones financieras de las ayudas otorgadas con cargo a los Fondos Estructurales.

Este Reglamento establece un mecanismo de recuperación de parte o de la totalidad de los fondos en caso de incumplimiento de los requisitos de subvencionabilidad, gestión inadecuada o controles insuficientes de los Fondos Estructurales. En función de la gravedad de la infracción, se podrá recuperar entre el 5 y el 100% de las ayudas concedidas. El método de cálculo de las correcciones financieras en caso de anomalía se especifica de forma detallada en la Comunicación [C(2001) 416 de 02.03.2001] en la que se fijan tales orientaciones.

C) PUBLICIDAD

- Reglamento (CE) n°1159/2000 de la Comisión, de 30 de mayo de 2000, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

Las intervenciones de los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, Sección de Orientación del FEOGA e IFOP) deben llevar aparejadas medidas de publicidad que, en aras de la transparencia, permitan informar a los beneficiarios potenciales y finales de las posibilidades que ofrecen los Fondos y a la opinión pública del papel que desempeña la Unión Europea en este ámbito.





Para ello, los marcos comunitarios de apoyo (MCA), los programas operativos (PO), los documentos únicos de programación (DOCUP) y los programas de iniciativa comunitaria (PIC) han de prever un plan de comunicación en el que se estructuren las medidas de información y publicidad necesarias.

La realización de esas medidas (por ej.: vallas, placas conmemorativas, carteles, material de información y comunicación y demás actividades informativas) corresponde a la autoridad de gestión del programa.

En este sentido, la Dirección General de Presupuestos, Fondos Europeos y Finanzas de la Consejería de Hacienda de la C.A. de la Región de Murcia ha editado el "Manual Práctico sobre Información y Publicidad de las Actividades de los Fondos Estructurales", que sigue las disposiciones del Reglamento 1159/2000 (dicho Manual incluye en la contraportada el Manual de Identidad Corporativa), y en el que se establecen unas sencillas pautas para dar una imagen homogénea y clara a las acciones de información y publicidad de todos aquellos proyectos cofinanciados por los Fondos Estructurales.

A escala comunitaria, la Comisión fomenta el intercambio de experiencia y el desarrollo de redes informales de las personas encargadas de la información.

D) SUBVENCIONABILIDAD DE LOS GASTOS

- Reglamento (CE) 448 /2004 de la Comisión, de 10 de marzo de 2004, que modifica el Reglamento (CE) nº1685 /2000 por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) 1260/1999 del Consejo en lo relativo a la financiación de gastos de operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº1145/2003.

Este Reglamento establece una serie de normas comunes de subvencionabilidad de los gastos, relativas a determinadas operaciones cofinanciadas por los Fondos Estructurales.







PROYECTOS UNIVERSIDAD DE MURCIA

<i>Presentación del Rector de la Universidad de Murcia</i>	31
Campus de Espinardo	
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Psicología</i>	32
<i>Creación del área de prácticas archivísticas y sala de estudio para la Facultad de Documentación</i>	36
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Informática</i>	40
<i>Edificación y equipamiento para la Facultad de Bellas Artes (fase I)</i>	44
Ciudad de Murcia	
<i>Rehabilitación del edificio Ronda de Levante</i>	48
<i>Rehabilitación del Cuartel de Artillería y Acuario de la Universidad de Murcia</i>	52
<i>Rehabilitación del Aulario de la Merced</i>	56



Edificio Convalecencia. Rectorado de la Universidad de Murcia.





p r e s e n t a c i ó n

José Ballesta Germán
Rector de la Universidad de Murcia

Los edificios e infraestructuras universitarias constituyen una de las inversiones socialmente más rentables que puede realizar una administración. Las inversiones en educación, investigación y desarrollo se han revelado como las que mayor repercusión tienen en el progreso y mejora cultural y económica de una sociedad.

El modelo actual de sociedad occidental, basado en el conocimiento, requiere la extensión de este valor a capas cada vez más amplias de nuestra sociedad. Solo así conseguiremos alcanzar cotas de bienestar que nos permitan continuar entre los países más avanzados de nuestro entorno.

Por ello, y en la escala que nos corresponde, la Universidad de Murcia ha realizado y ejecutado un ambicioso Plan de Inversiones 2000-2004 de infraestructuras y equipamientos universitarios. Esto ha permitido a nuestra Universidad contar con espacios docentes e investigadores de alta calidad para numerosas titulaciones que se movían en la precariedad e insuficiencia de medios materiales. El resultado final ha sido muy satisfactorio; y, hoy, profesores, alumnos y personal de administración y servicios cuentan con edificios modernos, prácticos y adecuados al fin que se propuso en el programa de necesidades.

La publicación de este libro que recoge los proyectos de infraestructuras y equipamientos de las Universidades Públicas de la Región de Murcia financiados con fondos FEDER es una ocasión para mostrar la gratitud de nuestra institución a las entidades financiadoras: Unión Europea y Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Esperamos haber merecido la confianza puesta en nosotros en su día y haber contribuido a la mejora de la Educación Superior a través de la excelencia de nuestras instalaciones y equipamientos.





EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Facultad de Psicología

33

1. Localización de la obra

Campus de Espinardo.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Miguel Madrid e Hijos, S.A.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Marzo 2003.

4. Fecha de terminación

Febrero 2005.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Juan Antonio Molina Serrano, José Luis Arana Amurrio, María Aroca Hernández-Ros y María Arana Aroca (arquitectos).

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

7.828,00 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

El edificio contiene Área departamental. Infraestructuras para la investigación. Infraestructuras para los departamentos. Decanato, secretaria administrativa y servicios dependientes del decanato. Salas de actividad académica. Servicios y espacios generales del centro. También cuenta con varias aulas de diferentes superficies.

FINANCIACIÓN

1. Coste ejecutado

1.547.703 €

2. Coste previsto

4.412.879 €

3. Financiación

Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.

EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DESCRIPCIÓN:

La Facultad de Psicología de la Universidad de Murcia se encuentra ubicada en el Edificio Luis Vives del Campus de Espinardo, junto con la Facultad de Filosofía y cerca de la de Educación, compartiendo el aulario Giner de los Ríos con ambas. El desarrollo de la actividad de estas facultades se verá beneficiado por la puesta en marcha del nuevo edificio de la Facultad de Psicología en la ampliación Norte del citado Campus. El nuevo edificio aportará notables mejoras en términos de espacio y funcionalidad. Se utilizará como apoyo para la docencia de la Facultad de Psicología el Aulario Norte de Espinardo por lo que las aulas docentes se ubican fuera del nuevo edificio en su mayor parte.

El Campus de Espinardo se ha configurado inicialmente en forma de anillo de tráfico rodado que sirve para la interconexión de los distintos edificios que lo conforman; unos en el interior del anillo; otros en la periferia. Al haberse colmatado la disposición inicial, el esquema primitivo se ha visto ampliado por adhesiones de terreno, que a su vez han generado ramales que, naciendo del anillo primigenio, organizan otras secuencias edificatorias. La nueva Facultad de Psicología forma parte de un núcleo de nueva edificación al que se accede desde una calle que conecta con el segmento N. del anillo en dirección O.-S., subiendo según se aleja de aquél.

El nuevo edificio para Facultad de Psicología en el Campus de Espinardo de la Universidad de Murcia se eleva sobre una colina, dando frente al valle poblado por las diversas edificaciones que dan forma al complejo universitario. En primera línea





de un nuevo núcleo de piezas, que forma la progresiva extensión del primitivo anillo que estructuraba la disposición de este Campus, se asoma hacia Levante, sobre el nuevo Aulario Norte, buscando hacerse presente en el paisaje con un aspecto inequívoco donde tan variadas arquitecturas representan la pluralidad de contenidos.

Para conseguirlo, se ha dispuesto el programa de la Facultad de forma que constituya una figura geométrica limpia y conocida, capaz de dibujarse nítida sobre cualquier fondo o entorno.

En este caso surge un TRIEDRO que, apoyado sobre un zócalo que absorbe la fuerte pendiente del terreno, aloja en el espesor de sus caras todo el programa solicitado, mientras unas potentes perforaciones esponjan y alivian la compacidad de las mismas, bien como gigantescos ventanales, bien como largos patios que buscan el terreno.

El zócalo acoge el acceso principal y áreas públicas y profesionales, en una secuencia que contempla, según las necesidades de programa (luz, aislamiento), la progresiva inmersión en el corazón de la ladera, fundiéndose con ella.

Las geométricas caras del triedro cubren el resto de necesidades: la horizontal de base aloja el Decanato, Salón de Grados, Sala de estudio, Grupos de Investigación y parte del Área Departamental; las plantas superiores, componiendo el ángulo en vertical, acogen la Infraestructura para los Departamentos.

El edificio se organiza según una retícula de 3,20 m., que genera la estructura sustentante según múltiplos de la misma.

El zócalo, prolongación del terreno, presenta aspecto rocoso. El triedro, de nítidas caras y aristas, se reviste con piezas prefabricadas de hormigón ligero liso y blanco que se enrasan con las ventanas para no alterar su geometría.

Las macro-perforaciones de las caras verticales se ven cruzadas por livianas pasarelas que activan la circulación entre Departamentos, sirviendo de reclamo de vida ante la visión platónica del conjunto resultante.

El detallado Programa de necesidades que fue suministrado a cada concurrente al concurso convocado, ha sido convenientemente matizado, hasta llegar a un equilibrio entre condiciones óptimas y posibilidades reales, de acuerdo con las disponibilidades económicas.

Las plantas baja y primera se complementan al ofrecer todos aquellos servicios que se desea estén más inmediatos a los accesos según el programa, ya que ambas plantas tienen comunicación directa con el exterior y se intercomunican con una generosa escalera. Así, el acceso principal, en planta baja, establece un eje con el acceso posterior en primera planta. Ambas se organizan como un recinto urbanizado en su alternancia de "manzanas construidas" y patios intermedios, todos conectados por el eje perpendicular al sentido de ellos. Cada "manzana" acoge un bloque del programa.

Las plantas segunda, tercera y cuarta acogen la infraestructura para los Departamentos, en la que el núcleo principal de comunicaciones verticales se ve apoyado por otro secundario en razón de medidas de seguridad.





CREACIÓN DEL ÁREA DE PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS Y SALA DE ESTUDIO PARA LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN

37

1. Localización de la obra

Campus de Espinardo.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Alpi, S.A.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Diciembre 2000.

4. Fecha de terminación

Diciembre 2001.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Juan Antonio Molina Serrano, José Luis de Arana Amurrio y María Aroca Hernández-Ros (arquitectos).

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

1.207,60 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Sala de Estudio de 150 plazas.

Sala de archivos y prácticas de archivística.

FINANCIACIÓN

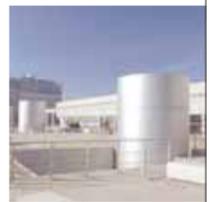
1. Coste ejecutado

494.583 €

2. Financiación

Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.

Facultad de Documentación



CREACIÓN DEL ÁREA DE PRÁCTICAS ARCHIVÍSTICAS Y SALA DE ESTUDIO PARA LA FACULTAD DE DOCUMENTACIÓN

39

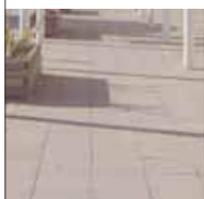
DESCRIPCIÓN:

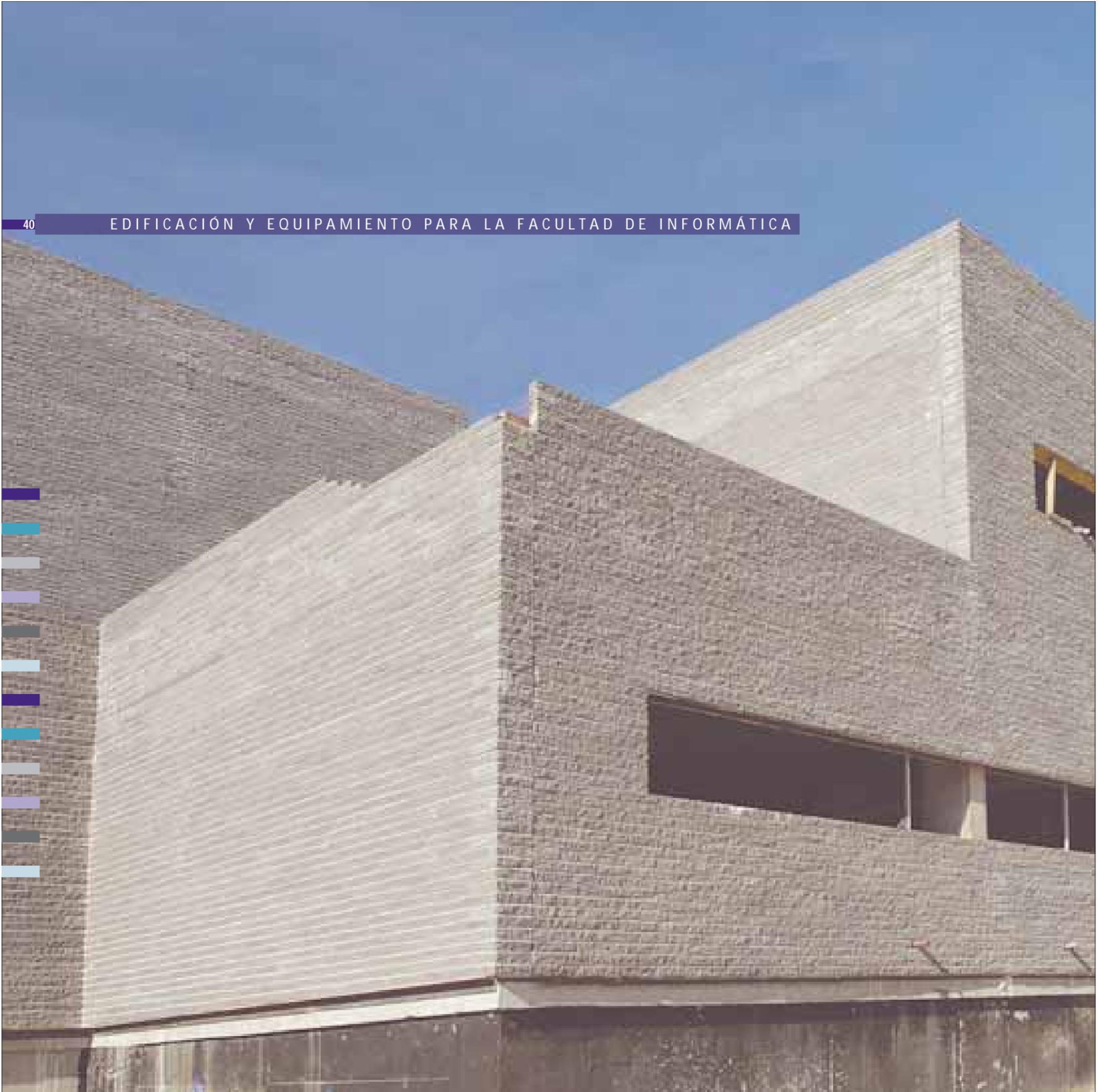
La actuación consiste en la creación de un espacio complementario al de la Biblioteca y Facultad de Documentación para que los alumnos de la misma puedan realizar prácticas en la materia de Archivística para la que han sido formados utilizando como material fondos de archivo de la propia universidad, contribuyendo así a su conservación y catalogación al tiempo que adquieren una práctica sólida.

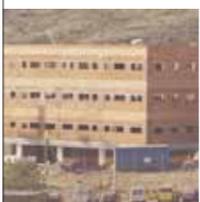
Asimismo, se ejecutó la dotación de una Sala de Estudio para 150 personas, siguiendo el modelo implantado en los últimos años en la Universidad de Murcia y que viene a diferenciarse nítidamente del concepto de biblioteca.

Se trata en definitiva de una obra de realizada en tres meses, cuya ejecución resultó sencilla, a la par que su composición arquitectónica y remates vienen condicionados por el edificio de la Biblioteca General.

Entregado el proyecto en junio de 2000 se adjudicaron las obras el día 27 de noviembre de 2000 La obra finalizó, tras la tramitación de una prórroga y un modificación de contrato en diciembre de 2001, siendo recibida el día 14 de ese mes.







EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

1. Localización de la obra

Campus de Espinardo.

2. Empresa adjudicataria

U.T.E. Compañía Trimtor, S.A. y Construcciones Hispaninver 2002, S.L.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Julio 2003.

4. Fecha de terminación

Marzo 2005.

5. Nombre del arquitecto de la obra

U.T.E. Abadía, Clavel y Marín.

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

9.528,13 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Incluye espacios para el Decanato y la Secretaría del Centro y los Departamentos de: Informática, Inteligencia Artificial y Electrónica. Ingeniería de la comunicación. Ingeniería y Tecnología de Computadores. Departamento de Matemática Aplicada. Y el Departamento sin sede de Crecimiento Común. Existen diversos seminarios y laboratorios. También cuenta con aulas de diferente superficie.

FINANCIACIÓN

1. Coste ejecutado

1.619.684 €

2. Coste previsto

4.668.685 €

3. Financiación

Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.

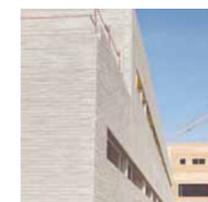
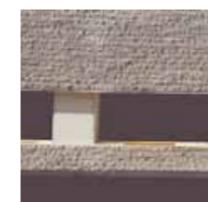
EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE INFORMÁTICA

DESCRIPCIÓN:

El edificio responde a las necesidades de espacio, tecnología y funcionalidad que ha manifestado reiteradamente la Facultad de Informática, cuya ubicación actual en el Campus de Espinardo a todas luces resulta insuficiente. Desde el punto de vista de la racionalización urbanística del conjunto del Campus el traslado a la Ampliación Norte mejorará tanto las disponibilidades de espacio y entorno de esta Facultad como las de las actuales de Veterinaria, Química, Matemáticas y Biología.

El incipiente estado de la urbanización, el estado actual del terreno y las interrogantes que plantean las futuras actuaciones en las parcelas vecinas a la del presente proyecto llevan a considerar, dentro de la adaptación del edificio al terreno, exclusivamente su característica insoslayable, la parcela estará finalmente comprendida entre dos viales con acusado desnivel de unos 8 metros. El resto de los bordes serán espacios de transición entre distintas parcelas y los distintos usos, formando finalmente un perímetro alabeado.

El proyecto se adapta a esta pendiente permitiendo tanto las conexiones con los viales como con la zona de aparcamiento en el lindero norte, aunque las cotas de estos varíen en la solución definitiva de las obras de urbanización.





Esquemáticamente el proyecto se ordena a ambos lados de un eje interior que une los dos posibles viales de acceso salvando el desnivel entre ellos, mientras va recogiendo en cada en cada cota los servicios que escalonadamente se van conectando a este eje de circulación principal.

Este eje vertebrador lleva a un lado una franja de apoyos y núcleos de circulación vertical que protegen los departamentos de las circulaciones generales del edificio.

Volumétricamente el edificio coge presencia en el cuerpo de los departamentos diluyéndose en las piezas que se escalonan con la voluntad de liberar las zonas próximas a las parcelas edificables concentrando sobre el aparcamiento el volumen principal. Esta solución permite ajardinar las plataformas resultantes a modo de floridos pensiles muy aparentes.

El proyecto cumple escrupulosamente el programa facilitado y se distribuye de la manera siguiente.

El acceso principal se produce en la planta baja donde un gran porche recibe al visitante dando paso a un atrio longitudinal que da servicio al Decanato, Biblioteca (que se desarrolla en dos plantas), Salones de actos y al fondo, empotrados en el terreno, las instalaciones.

A partir de esta planta los departamentos se van resolviendo en las distintas plantas.

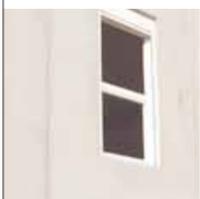
Esta disposición de las Áreas Departamentales permite dotarlas de unas circulaciones independientes de las circulaciones generales y sin embargo intercomunicarlos en el caso de que fuera deseable con total facilidad.

Los Laboratorios concentrados en un área determinada del edificio vuelven a tener un funcionamiento muy independiente del resto de forma que el flujo de estudiantes no altera las demás funciones. La posibilidad de acceder por el nivel superior dota de una funcionalidad suplementaria a estos espacios.

La superficie construida del edificio es de 7.904'34 m², distribuidos en cuatro áreas o zonas funcionales:

- a) ZONA ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS, donde se integra el Decanato y la Secretaría del Centro.
- b) ZONA DE INSTALACIONES.
- c) ZONA DE LABORATORIOS DOCENTES.
- d) ZONA DEPARTAMENTAL.





EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (FASE I)

45

1. Localización de la obra

Campus de Espinardo.

2. Empresa adjudicataria

Obras y Servicios Ambientales, S.L.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Septiembre 2003.

4. Fecha de terminación

Marzo 2005.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Eduardo Batán Bernal (arquitecto), José Manuel Maiquez Nicolás (ingeniero) y Juan García Gómez (arquitecto técnico).

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

9.289,59 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

8 aulas prácticas y talleres y 4 aulas para la docencia teórica, de una extensión variable desde 50 a 300 metros cuadrados. Incorpora algún elemento de gestión administrativa (Secretaría, Decanato y Conserjería).

FINANCIACIÓN

1. *Coste ejecutado*
2.913.822 €

2. *Coste previsto*
5.388.953 €

3. *Financiación*
Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.

EDIFICACIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA LA FACULTAD DE BELLAS ARTES (FASE I)

DESCRIPCIÓN:

En los últimos años se ha concedido a la Universidad de Murcia la posibilidad de impartir los estudios de licenciatura de Bellas Artes. En estos tres cursos académicos de forma provisional se han situado en el Aulario Norte, Centro Social Universitario y otros edificios donde se habilitaron espacios adecuados a tal finalidad. Pero las demandas de este tipo de estudios, nos requiere preparar un edificio propio, adecuado a esta titulación, por lo que se le encargó a D. Eduardo Batán el proyecto del mismo, y se incluyó en la programación de fondos FEDER del Programa Operativo Murcia 2000-2006.

Las peculiaridades de la docencia de las Bellas Artes hacen indispensable el uso de espacios propios con características muy específicas: aulas de dibujo, pintura, escultura, talleres, microaulas. Todo esto encuentra respuesta en un edificio propio.

La concepción de la titulación y su programa de estudios obliga a la realización de un inmueble singular donde la luz y los espacios diáfanos están llamados a jugar un papel trascendental.





El Proyecto de la Futura Facultad de Bellas Artes, se ha concebido como un conjunto de naves desarrolladas a través de un eje central en forma de espina de pez.

El Edificio se desarrolla mediante un eje principal en sentido Sur-Norte El cual se va adaptando a la orografía del terreno mediante suaves rampas, y donde en forma de ramas aparecen circulaciones perpendiculares a este dónde se ubican la Aulas y Talleres.

En forma de articulaciones se sitúan los núcleos de escaleras. Ascensores y servicios separando cada módulo entre si.

La obra tiene prevista una ejecución por fases hasta alcanzar el total de los requerimientos del amplio y variado programa de necesidades. Donde en esta primera Fase se desarrolla la construcción de las Aulas y Talleres, debido a la prioridad que estas tienen. Las aulas destinadas a la docencia práctica de los diversos ciclos formativos han recibido una atención prioritaria en la primera fase, situadas en planta baja y primera planta, buscando amplitud, robustez y funcionalidad en el diseño de los espacios. Se trata de facilitar el acceso y la manipulación de las materias plásticas de docentes, estudiantes y personal de administración y servicios. Se han incluido cuatro aulas destinadas a la docencia teórica. En una segunda Fase se desarrollará el Modulo C, dónde se ubicarán los Departamentos, despachos, Salón de Grados, Biblioteca, Reprografía, Hall principal etc.

La idea del proyecto se basa sobre todo en el concepto de prefabricación tanto para la estructura, vigas y pilares de acero laminado, como los forjados, prefabricados alveolares, los cerramientos, paneles prefabricados de hormigón, tabiquería de castón-yeso, cubierta de chapa de acero tipo tipo sandwich sobre cerchas curvas y correas metálicas.

Las instalaciones serán registrables y vistas bajo los forjados.

Se cuidará de una adecuada orientación así como de una buena iluminación de las diferentes dependencias. Desarrollando un esquema ramificado con un nucleo central de comunicaciones.

Los materiales a emplear imprimirán ese grado de singularidad al edificio manifestándose claramente tanto en su interior como en su exterior.

Es ante todo un proyecto funcional, con bajos costos de mantenimiento y con la calidad de materiales adecuada tanto por su calidad como por el uso que se hace de ellos.



REHABILITACIÓN EDIFICIO RONDA DE LEVANTE

49



1. Localización de la obra

Murcia.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Villegas, S.L.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Diciembre 2000.

4. Fecha de terminación

Septiembre 2001.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Francisco José Sánchez Medrano (arquitecto) y Joaquín Cárceles López (arquitecto técnico).

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

4.896,69 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Se rehabilitaron para su utilización todas las aulas existentes en el edificio.



FINANCIACIÓN

1. Coste de la obra

999.089 €

2. Coste del equipamiento

7.140 €

3. Coste Total (obra + equipamiento)

1.006.229 €

4. Financiación

Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN EDIFICIO RONDA DE LEVANTE

51

DESCRIPCIÓN:

Por su naturaleza y al haber sido la antigua Escuela de Magisterio y posteriormente haber sido ocupado por la Facultad de Economía la adaptación a unas nuevas funcionalidades hacía necesaria una rehabilitación del Edificio Ronda de Levante, que, además de adaptar los espacios, hiciera frente al deterioro causado por los años y el uso intenso y continuado.

Se encargó, por tanto un proyecto, de rehabilitación. Entregado el proyecto en julio de 2000 se adjudicaron las obras el día 27 de noviembre de 2000. Esta acción se ejecutó durante el mes de diciembre de 2000 y hasta que se recibió el día 17 de septiembre 2001.

El edificio es un volumen compuesto por prismas rectangulares de diferente altura que se estructura en tres alas principales con la altura total del edificio y dos cuerpos adosados destinados a aulas y biblioteca con cuatro y tres niveles respectivamente. El acceso al interior del mismo se realiza por dos entradas situadas en las calles: Ronda de Levante y Calle Catedrático Eugenio Úbeda.

Los diferentes Servicios que alberga el edificio o usos a que se destina tras su reforma son, teniendo en cuenta que su capacidad en aulas está entorno a los 1.800-2.000 alumnos y puede servir de instalaciones-puente de las nuevas titulaciones, condujeron a la actuación sobre los siguientes espacios:

Planta Baja

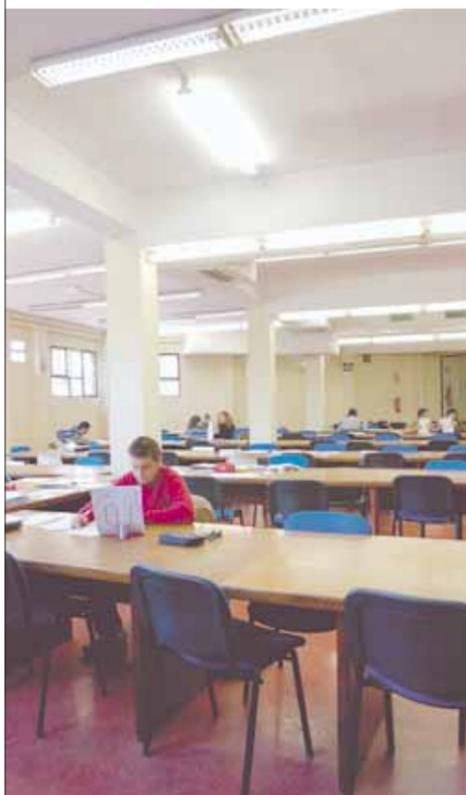
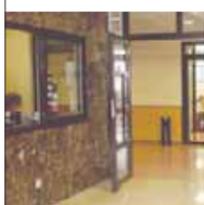
Instalación de un Laboratorio-Almacén Arqueológico para el Departamento de Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología. Ubicación del COIE y del SIU. Zona de archivos compactos para Archivo o Biblioteca. Mantenimiento y mejora de accesos en la Sala de Estudio. Reforma de accesos a la vía pública. Reforma de aseos. Completar Sala de maquinaria.

Planta Primera

Mantener y mejorar Aulas escalonadas. Mantener y acondicionar: Sala de Grados, Despachos zona Decanato y zona de Secretaría, incluyendo zona de Archivo y despacho Delegación Alumnos. Acondicionar Ala y microaula. Mantener y acondicionar zona de despachos y Sala de reuniones, estando previsto que alguno de ellos albergue las dependencias administrativas del Aula de mayores y del Voluntariado. Acondicionar las dos aulas grandes, mejorando la insonorización de la orientada a Ronda de Levante. Reforma de Aseos.

Planta Segunda

Mantener y mejorar Aulas escalonadas. Subdividir dos aulas grandes recayentes a Ronda de Levante, formando cuatro aulas de unos 70 alumnos de capacidad. Acondicionar Seminarios. Mantener y acondicionar zona de despachos y Sala de reuniones, estando previsto que alguno de ellos albergue dependencias administrativas. Acondicionar las tres aulas grandes restantes. Reforma de aseos.





REHABILITACIÓN CUARTEL DE ARTILLERÍA Y ACUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA



1. Localización de la obra

Murcia.

2. Empresa adjudicataria

Ferrovial Agroman, S.A.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Agosto 2000.

4. Fecha de terminación

Diciembre 2000.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Roque Salinas Estañ (arquitecto) y Teófilo Martín Jiménez (ingeniero).

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

3.001,10 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Sala de Estudio.

Museo Universidad de Murcia.

Sala de exposiciones temporales.

Acuario Universidad de Murcia.



FINANCIACIÓN

1. Coste de la obra

2.572.242 €

2. Coste del equipamiento

367.980 €

3. Coste Total (obra + equipamiento)

2.940.222 €

3. Financiación

Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.

REHABILITACIÓN CUARTEL DE ARTILLERÍA Y ACUARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

DESCRIPCIÓN:

El Pabellón 4 del Cuartel de Artillería es uno de los mejor situados en la antigua plaza de armas del cuartel ha sido completamente reformado y después de un año de montaje alberga en sus dependencias el Museo de la Universidad de Murcia que fue abierto al público en julio de 2003. Con esta actuación se ha pretendido la rehabilitación de este pabellón con el fin de destinarlo fundamentalmente a las enseñanzas no regladas, a las actividades culturales y a la extensión universitaria.

Aunque en un principio se intentó considerar la reparación y consolidación de la estructura existente, a la vista del estado en que se encuentra, se ha decidido más oportuna la demolición de toda la estructura interior del edificio, incluida la cubierta, dejando en pie tan solo los muros perimetrales de fachada, que han sido integrados con la estructura que se proyecta. El edificio es de planta rectangular. En el núcleo central se sitúan todas las comunicaciones del edificio, verticales y horizontales, así como las instalaciones y servicios de conserjería y aseos.

En las alas laterales al núcleo central se sitúan las funciones principales del programa de necesidades, como son el Acuario y Sala de Lectura en planta baja; la Sala de Demostración y Anatomía Comparada, el Museo Aula Antigua y los Servicios de Información y Desarrollo de la Imagen en planta primera; los Institutos Universitarios en planta segunda; y, por último, los almacenes en planta tercera (bajo cubierta).





Los trabajos de redacción del proyecto se ejecutaron a lo largo de los años 1999 y 2000. La obra se recibió el 26 de septiembre de 2002.

Hay que resaltar la importancia del nuevo museo de la Universidad de Murcia no solo a nivel de la ciudad de Murcia, sino en el ámbito Regional, puesto que supone un importante crecimiento en la oferta museística Regional siendo además uno de los primeros museos universitarios de España.

El contenido museográfico se exhibe en dos salas de exposición permanente donde se plasma desde la historia, en sentido amplio, de la Universidad de Murcia (Sala I) hasta la realidad actual de nuestra Universidad (Sala II), también dispone de una Sala de Exposiciones Temporales que completa la oferta cultural del centro.

Igualmente en edificio dispone de una Sala de Estudio con capacidad para ciento veinte estudiantes que permanece abierta en horario ininterumpido de 09:00 a 20:30 horas de lunes a viernes y en breve abierto al público un Acuario ubicado en la planta baja, ala izquierda, del Pabellón.

Por todo lo dicho queda evidenciada la importancia que este Pabellón Universitario tiene para la Universidad de Murcia, no solo como centro cultural abierto a la sociedad murciana, sino como referente para la conservación, estudio y exhibición de una importante parte de los bienes muebles de toda índole con que cuenta la Universidad de Murcia tras casi cien años de existencia.

La instalación de un Acuario Público en la Ciudad de Murcia, complementa de un modo notable la oferta cultural y lúdica de la Región y supone algo totalmente novedoso en nuestra ciudad. El éxito del Acuario Público está asegurado por sí mismo, pero su ubicación y su cercanía al Museo de la Ciencia, consolida aún más la acogida por parte del público.

Un Acuario Público no debe ser una mera colección de organismos acuáticos expuestos en urnas de cristal, sino que debe mantener una coherencia y base educativa. Cualquier persona que entre en el Acuario, debe salir de él con nuevos conocimientos aprendidos.

Además, no se trata de una exposición estática, sino que se encuentra en un estado de evolución continua, debido a la condición cambiante de los organismos y el desarrollo de las especies en los distintos ambientes representados. Esto hace que la exposición no sea igual un mes que otro, por lo que es previsible que el público interesado repita las visitas para seguir la evolución de determinados organismos en los acuarios.

Para la exposición del Acuario de la Universidad de Murcia se ha realizado un recorrido geográfico por la fauna marina del planeta, intentando incluir las especies más representativas, interesantes o llamativas de cada zona. Para ello, se pretende que todos los acuarios que se instalen sean "acuarios biotopo", representativos de los distintos ambientes acuáticos de las zonas del mundo elegidas.

En el recorrido por el Acuario se presentan ambientes de arrecife con corales y peces vivos del Océano Índico, Océano Pacífico, Mar Rojo, Mar Caribe y por supuesto un gran tanque con una extensa representación de las distintas comunidades presentes en el Mar Mediterráneo, así como un tanque más pequeño dedicado por completo a reproducir el ambiente original del Mar Menor. El volumen de los tanques que albergan estos ambientes oscila entre 9.000 litros y 150.000 litros.

Atendiendo a la parte técnica se garantiza un mantenimiento de las características físico-químicas del agua de los acuarios en excelentes condiciones gracias a los distintos sistemas de filtrado, de última generación, empleados para purificar el agua de los distintos tanques diseñados por el Laboratorio de Acuariología de la Universidad de Murcia.



REHABILITACIÓN AULARIO DE LA MERCED

1. Localización de la obra

Murcia.

2. Fecha de inicio de la ejecución

2003.

3. Fecha de terminación

2006.

4. Nombre del arquitecto de la obra

Arquitecto Eduardo Batán Bernal y Arquitecto Técnico Juan García.

5. Metros cuadrados de superficie de la obra

1600 m².

6. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Servicios de Gestión Académica, Registro General, Información Universitaria, Atención OREJA y del Paraninfo de La Merced. Espacios docentes para las titulaciones de Traducción e Interpretación y de Criminología.

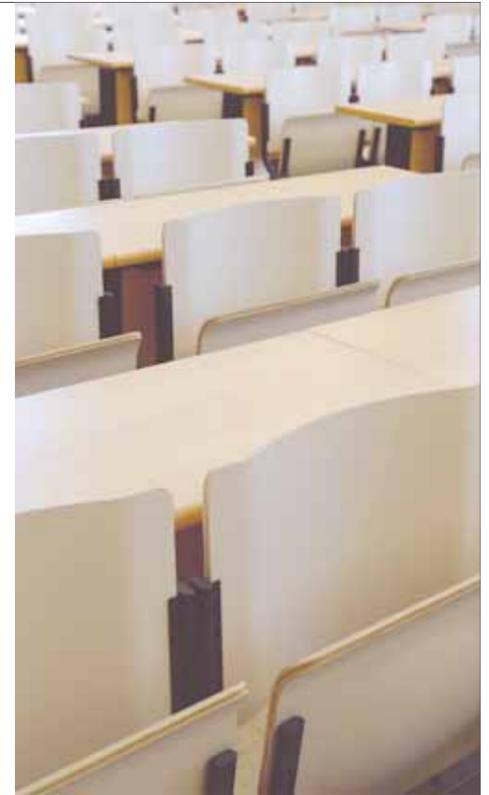


FINANCIACIÓN

1. Presupuesto de obra y equipamiento
560.071 €

2. Coste ejecutado del equipamiento
133.481 €

3. Financiación
Financiado completamente con cargo al POI de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN AULARIO DE LA MERCED

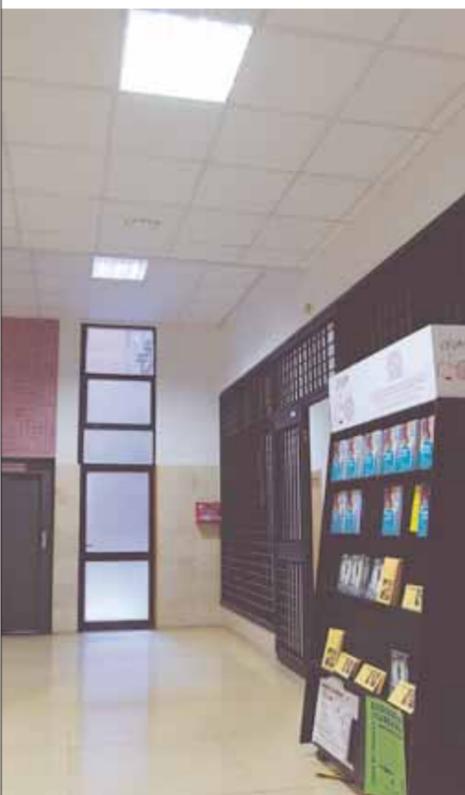
59

DESCRIPCIÓN:

El inmueble a que se refiere esta medida se encuentra céntricamente situado en la ciudad de Murcia, incardinado en un conjunto universitario denominado Campus de la Merced y que data del primer tercio del siglo XX.

A lo largo del tiempo, los inmuebles que agrupa este Campus han sufrido procesos de rehabilitación. El actual Aulario, cuya remodelación última tuvo lugar a finales de la década de los 80, se encuentra sometido a una actividad intensiva por varias titulaciones Jurídicas y de Humanidades. Tal circunstancia, unida a la necesidad de contar con los últimos adelantos tecnológicos y a la obligada adaptación de los espacios en función de las novedades en materia de titulaciones, requieren un esfuerzo singular con la finalidad de conseguir un inmueble docente en condiciones óptimas.

Las actuaciones de obra se centran por una parte en la rehabilitación del anexo del aulario y por otra en actuaciones en el propio aulario. La rehabilitación del anexo se orienta a la mejora de los espacios destinados a los servicios de Gestión Académica, Registro General, Información Universitaria, Atención OREJA y del Paraninfo de La Merced. En el aulario las remodelaciones se destinan a la creación de espacios docentes para las titulaciones de Traducción e Interpretación y de Criminología.







PROYECTOS UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA 60

Presentación del Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena 63

Campus Muralla del Mar

Rehabilitación y adecuación del antiguo Hospital de Marina 64

Rehabilitación y adecuación del antiguo Cuartel de Antigones 68

Campus Alfonso XIII

Rehabilitación del Campus de Alfonso XIII 72

Rehabilitación y equipamiento del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos 76

Aulario general II y Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes 80

Equipamiento e infraestructura docentes 84



Edificio La Milagrosa. Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena.





presentación

Félix Faura Mateu
Rector de la Universidad Politécnica de Cartagena

La Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) se incorporó al programa de inversiones FEDER aprobado por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el año 2000. Desde entonces, y a través del programa del cuatrienio 2000-2006, nuestra Universidad, mediante estos fondos europeos, se ha dotado de nuevas infraestructuras, o ha mejorado las ya existentes. En realidad tales fondos constituyen el aporte financiero principal en el capítulo del presupuesto relativo a las inversiones. La mejora de las infraestructuras docentes e investigadoras ha llevado a su vez a la mejora general del servicio que la institución universitaria presta a la sociedad y, en este sentido, es donde es preciso situar la importancia de los fondos de desarrollo regional recibidos.

De forma paralela a la otra Universidad pública de la Región, la UPCT ha conseguido un satisfactorio ritmo de ejecución de las inversiones, acompañado por un perfeccionamiento en los procedimientos administrativos correspondientes. Para esta labor, se ha contado con el apoyo y tutela de la Dirección General de Universidades de la Consejería de Educación y Cultura. De esta manera, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ha conseguido obtener financiación adicional FEDER (procedente de la reserva de eficacia) como consecuencia de la correcta ejecución de los fondos recibidos de Europa. Es conveniente decir que a esta buena ejecución ha contribuido en su justa medida la UPCT.

Los proyectos en los que la UPCT ha invertido los fondos europeos son los siguientes: Rehabilitación y adecuación del antiguo Hospital de Marina, y equipamiento parcial del mismo, proyecto ya finalizado; Rehabilitación y adecuación del antiguo Cuartel de Antigones, actualmente en fase de conclusión; Construcción del Aulario II y Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes en el Campus de Alfonso XIII, ya terminado; Rehabilitación y adecuación del Edificio de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, y equipamiento de mismo edificio, que se encuentra actualmente en ejecución. Además de estos grandes proyectos, también se ha invertido en Rehabilitaciones parciales del Campus de Alfonso XIII, y en Equipamiento de Infraestructura Docente general para Centros y Departamentos.

Nuevos proyectos, fundamentales para que nuestra institución siga creciendo cuantitativa y cualitativamente, se han propuesto para su inclusión en el bienio FEDER 2004-2006. Esperamos y deseamos que el efecto estadístico derivado de la ampliación de la Unión Europea no constituya un inconveniente para que estos proyectos, esenciales para nuestro futuro, puedan culminarse satisfactoriamente. En esta esperanza seguiremos trabajando.





REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE MARINA

1. Localización de la obra

Campus Muralla del Mar.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Villegas, S.L.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Abril 2000 (Fase III).

4. Fecha de terminación

Enero 2002.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Martin Lejárraga Azcarreta y Francisco Ruíz-Gijón.

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

31.000 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

El antiguo Hospital de Marina es actualmente la sede de la E.T.S. de Ingeniería Industrial y de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación. Se han construido por tanto espacios docentes, laboratorios docentes y de investigación, y de administración y servicios.

FINANCIACIÓN

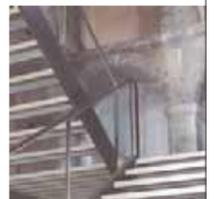
1. *Coste ejecutado*
4.080.953 € (Fase III)

2. *Coste previsto*
452.658 €

3. *Coste Total (obra + equipamiento)*
4.533.612 €

4. *Financiación*

Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL DE MARINA

DESCRIPCIÓN:

La Universidad Politécnica de Cartagena, la cuarta de esta naturaleza en el territorio español, fue creada mediante la Ley 5/1998, de 3 de Agosto de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Los edificios universitarios heredados del periodo de dependencia de la Universidad de Murcia están localizados en el Paseo Alfonso XIII, habiendo experimentado mínimas alteraciones desde el año 1973. Manteniendo como firme filosofía de fondo la fidelidad al modelo de cuna europea de plena identidad entre Universidad y Casco Antiguo de la ciudad, la primera actuación que redefine e implanta el carácter de la nueva universidad es la Rehabilitación y Adecuación del Antiguo Hospital de Marina.

El Plan Especial de Reforma Interior (PERI) CA-4 del Ayuntamiento de Cartagena, fija las directrices de la convivencia entre los edificios del Antiguo Hospital de Marina, del Cuartel de Antigones, y del futuro "Barrio Universitario", y que con el nexo de unión de la "Plaza de las Culturas", desplazará totalmente el eje de la vida universitaria al Campus de la Muralla del Mar.

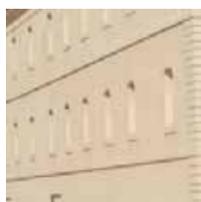
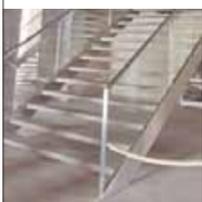
El edificio fue construido entre 1749 y 1762. Originalmente, se destinó a uso como Hospital de la Marina, aunque ocasionalmente ha estado ocupado por otras dependencias militares. Con una privilegiada situación, lindando con las murallas de Carlos III y próximo al Cuartel de Antigones, su rehabilitación ha constituido una de las mayores obras públicas de nuestra región. El Hospital de Marina constituye acualmente la sede de la E.T.S. de Ingeniería Industrial, de la E.T.S. de Ingeniería de Telecomunicación, y de la Biblioteca Universitaria, además de contener al Paraninfo de la Universidad.

La obra completa, de más de 31.000 m², se desarrolló a lo largo de tres fases, entrando en funcionamiento progresivo a partir de octubre de 1999.

El contenido de las distintas fases ha sido el siguiente:

- Fase I: Demoliciones,
- Fase II: Estructura, Cubiertas, Planta baja rasante, Planta Baja y Planta 1ª,
- Fase III: Planta 2ª, Planta bajo cubierta, Salón de Actos y Núcleo central. Esta fase ha terminado definitivamente las obras y es la que ha sido financiada con los fondos FEDER del Programa Operativo Integrado 2000-2006.

El equipamiento que acompañaba al cierre de la obra consistió en la dotación de mobiliario e infraestructuras para los laboratorios docentes y de investigación de los departamentos de Ingeniería Química y Ambiental, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Organización de Empresas, Ingeniería de Materiales y Fabricación, Ingeniería Mecánica; Electrónica, Tecnología de las Computadoras y Proyectos, Ingeniería Térmica y de Fluidos, e Ingeniería Minera, Geológica y Cartográfica. Pudieron equiparse más de 30 salas correspondientes a distintos tipos de laboratorios, incluyendo mesas de trabajo, poyatas, extractores de humos, estanterías y vitrinas de almacenaje, y otras infraestructuras.





REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO CUARTEL DE ANTIGONES



1. Localización de la obra

Campus de la Muralla del Mar.

2. Empresa adjudicataria

Ferrovial Agroman, S.A.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Marzo 2002.

4. Fecha de terminación

Mayo 2005.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Martin Lejárraga Azcarreta y Fulgencio Avilés Inglés.

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

15.000 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

El antiguo Cuartel de Antigones constituirá la sede de la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación (con 2000 m² de sedes departamentales y administración, 2500 m² de laboratorios docentes y de investigación, y 3500 m² de aulas y espacios docentes), y de la Biblioteca General de la UPCT (2500 m² útiles).

FINANCIACIÓN

1. *Coste ejecutado de la obra*
8.262.966 €

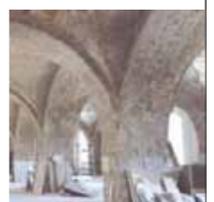
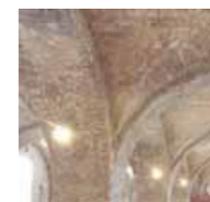
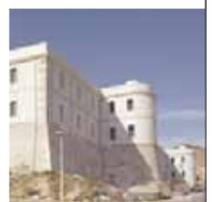
2. *Coste previsto de la obra*
11.500.000 €

3. *Coste previsto del equipamiento*
750.000 €

5. *Coste Total previsto (obra + equipamiento)*
12.250.000 €

6. *Financiación*

Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ANTIGUO CUARTEL DE ANTIGONES

DESCRIPCIÓN:

El edificio del antiguo Cuartel de Antigones está localizado en el sector sudoriental del Casco Antiguo de Cartagena, ocupando una posición intermedia entre el Hospital de Marina y el Cerro de Despeñaperros. Construido entre 1783 y 1796, posee una planta en forma de "U" semicerrada, orientando su patio central al Oeste, es decir, al ámbito llamado a convertirse en el nuevo espacio central de la Universidad: la "Plaza de las Culturas". Constituye el segundo edificio del Campus de la Muralla del Mar, después del emblemático edificio del antiguo Hospital de Marina.

Mediante el proyecto que se describe, la Universidad Politécnica de Cartagena dará un uso docente e investigador al edificio rehabilitado. Cada una de las plantas tiene una superficie de 4400 m², lo que proporciona una superficie total de 8800 m², a la que se añaden 3500 m² construidos bajo rasante, y otros 2000 m² en un edificio de nueva planta que cierra el antiguo patio de armas, destinado a sedes departamentales. Se cubren mediante este proyecto dos grandes necesidades fundamentales para la UPCT:

El proyecto incluye la construcción de una sede para la Biblioteca General y Hemeroteca de la Universidad, de unas dimensiones e infraestructuras acordes con la recién creada Universidad Politécnica de Cartagena. En concreto, se podrá disponer de más de 2500 m² útiles para la Biblioteca.

El objetivo principal del proyecto consiste en la ubicación de la E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación en un edificio en el que puedan alojarse Aulas, Departamentos, Dirección y Administración, y Laboratorios de Investigación, además de otras zonas de Servicios. La E.T.S. de Ingenieros de Telecomunicación, que se encuentra en continua expansión y crecimiento, comparte en este momento ubicación en el Hospital de Marina con la E.T.S. de Ingeniería Industrial.

Dadas las características especiales de una obra de rehabilitación como la expuesta, ha sido necesaria la redacción de dos proyectos modificados, motivados por la existencia de un suelo a excavar para la construcción del sótano más resistente que el previsto en las prospecciones previas, así como la necesidad de replantear los acabados de muros y bóvedas, una vez descubiertos y saneados los morteros originales. De esta manera, la UPCT ha podido plantear nuevas necesidades funcionales que contribuyen a la mejora del proyecto original.

Se construyen más de 2500 m² útiles de laboratorios docentes y de investigación en la planta bajo rasante. Los Departamentos de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, de Electrónica, Tecnología de Computadoras y Proyectos tendrán su sede en el nuevo edificio rehabilitado. El equipamiento con que se dotará a los nuevos laboratorios consistirá fundamentalmente en la infraestructura necesaria: instalaciones, servicios, poyatas, evacuación de gases, etc.

El proyecto está actualmente en ejecución y tiene prevista su terminación en mayo del 2005.





REHABILITACIÓN DEL CAMPUS DE ALFONSO XIII

73



1. Localización de la obra

Campus de Alfonso XIII.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Villegas, Construcciones Pedro Méndez, S.A., y otros.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Junio 2000.

4. Fecha de terminación

Junio 2001.

5. Metros cuadrados de superficie de la obra

800 m².

6. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

El proyecto consiste en la rehabilitación y adecuación de distintas dependencias del Campus de Alfonso XIII, destacando los 600 m² de la Biblioteca-Hemeroteca, y el mobiliario del Salón de Actos de la E.T.S.I. Agronómica, con 200 m².



FINANCIACIÓN

1. Coste de la obra

232.727 €

2. Coste de equipamiento

97.658 €

3. Coste Total (obra + equipamiento)

330.386 €

4. Financiación

Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN DEL CAMPUS DE ALFONSO XIII

75

DESCRIPCIÓN:

Con la creación de la Universidad Politécnica de Cartagena, el antiguo Campus de Alfonso XIII de la Universidad de Murcia pasó a la nueva universidad, siendo objeto de distintas actuaciones para mejorar sus capacidades y para adecuarlas a los usos universitarios actuales. En este sentido, aunque la principal obra acometida hasta el momento es la rehabilitación del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, distintas actuaciones urgentes se acometieron entre los años 2000 y 2001 bajo el título arriba expuesto.

Los principales trabajos llevados a cabo son los siguientes:

En cuanto al equipamiento, la instalación de nueva electrónica de red en el Campus de Alfonso XIII, consiguió mejorar las condiciones de conexión a internet de toda la comunidad universitaria del campus, así como las condiciones de operación con el nodo troncal de conexión a Red Iris en el edificio de la Facultad de Ciencias de la Empresa. Se ejecutó con 63.020 €, el 20 % del total del proyecto arriba enunciado.

En cuanto a obras, la rehabilitación y ampliación de la Biblioteca Hemeroteca del Campus, llevó a dotar a la Universidad Politécnica de Cartagena de una superficie de servicio total de 600 m². La nueva ubicación de la Biblioteca, en el antiguo edificio de Talleres de Maestría Industrial (anteriormente se encontraba en el edificio de la E.T.S. de Ingeniería Agronómica), llevó a obtener una mayor capacidad de servicio para profesores, investigadores y alumnos. Se pudo habilitar zonas separadas de estudio, de consulta de libros, de consulta a revistas especializadas, y zonas para la consulta on-line de bases de datos.

El resto del proyecto corresponde a actuaciones menores de equipamiento del Campus. Entre estas pequeñas actuaciones, cabe destacar la instalación del mobiliario del Salón de Actos del Campus de Alfonso XIII, situado en la E.T.S. de Ingeniería Agronómica, con más de 200 m² de superficie. De esta manera, este salón pasó a ser el general del Campus de Alfonso XIII, complementando así la oferta de grandes salones para la realización de diversos actos junto con el Paraninfo del antiguo Hospital de Marina.







REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA E.T.S. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

1. Localización de la obra

Campus de Alfonso XIII.

2. Empresa adjudicataria

Construcciones Villegas, S.L.

3. Fecha de inicio de la ejecución

Febrero 2003.

4. Fecha de terminación

2006.

5. Nombre del arquitecto de la obra

José Amorós Martínez.

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

1.550 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

Los espacios rehabilitados son docentes y de investigación para la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Los laboratorios docentes y de investigación ocupan 632,18 m² en la Fase I, 205,99 m² en la Fase II y 115,94 m² en la Fase III, perteneciendo el resto a zonas de administración y ubicación departamentales.

FINANCIACIÓN

1. *Coste ejecutado de la obra*
396.097 €
2. *Coste previsto de la obra*
823.000 €
3. *Coste ejecutado del equipamiento*
188.920 €
4. *Coste previsto del equipamiento*
300.000 €
5. *Coste previsto Total (obra + equipamiento)*
1.123.000 €
6. *Financiación*
Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.



REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL EDIFICIO DE LA E.T.S. DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

79



DESCRIPCIÓN:

La Rehabilitación y Adecuación de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos se pone en marcha en el año 2002, siendo la primera obra importante de modernización de los espacios que la Universidad Politécnica de Cartagena dispone en el Campus de Alfonso XIII, heredado de la Universidad de Murcia. Esta actuación tiene como objetivo final conseguir la rehabilitación completa del edificio de los años 60, que durante dichos años constituyó la sede de la E.T.S. de Ingenieros Industriales.

A partir de un proyecto integral de rehabilitación del edificio realizado por el arquitecto José Amorós Martínez, se pretende recuperar el uso del edificio adaptándolo a las necesidades requeridas por la UPCT, manteniendo para ello la concepción original del edificio, estructura, fachadas y escaleras, e interviniendo únicamente en la adecuación interior del mismo para los nuevos usos, respetando así su integración con el resto de edificios existentes en el Campus de Alfonso XIII. Cada una de las fases en las que se divide el proyecto, y que se describen a continuación, comprende actuaciones de restauración y acondicionamiento, albañilería, instalaciones eléctricas, instalaciones de climatización y ventilación, carpinterías, cristalerías y pinturas, y contraincendios y seguridad.

Primera fase: A la izquierda de las plantas primera y segunda, con 700 m², destinada a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, del Departamento de Producción Agraria. Esta primera fase ya ha sido ejecutada.

Segunda fase: A la derecha de la planta segunda, con 350 m², destinada a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, del Departamento de Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola. Esta segunda fase está actualmente ejecutándose.

Tercera fase: Cuerpo central de la planta segunda, con 500 m², destinado a laboratorios docentes y de investigación, y también despachos, de los Departamentos de Producción Agraria, y de Ingeniería de los Alimentos y del Equipamiento Agrícola. Esta tercera fase está actualmente en fase de contratación administrativa.

El proyecto incluye el equipamiento de los laboratorios docentes y de investigación. Mediante contratación centralizada, se han dotado hasta la fecha los laboratorios correspondientes a la primera fase. Se han instalado poyatos con encimeras especiales de laboratorio, puntos de electricidad bifásica y trifásica, agua, red, fregaderos, módulos de estanterías y vitrinas para material de ensayo, etc.





AULARIO GENERAL II Y CENTRO DE ELECTROQUÍMICA Y MATERIALES INTELIGENTES

61



1. Localización de la obra

Campus de Alfonso XIII.

2. Empresa adjudicataria

Infraestructuras Terrestres S.A. (Intersa).

3. Fecha de inicio de la ejecución

Noviembre 2001.

4. Fecha de terminación

Marzo 2003.

5. Nombre del arquitecto de la obra

Fulgencio Avilés Inglés.

6. Metros cuadrados de superficie de la obra

2.631,52 m².

7. Espacios docentes, de investigación, administrativos y de servicios

La actuación comprende espacios docentes (aulario, con 1.299,13 m²), y espacios docentes y de investigación (Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes, con 456,91 m²), pertenecientes el resto a zonas de servicios (cafetería-comedor, con 188,37 m²), y 579,29 m² generales de instalaciones e infraestructuras.

Aulario General

FINANCIACIÓN

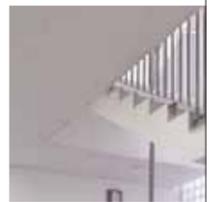
1. Coste de la obra

1.500.295 € (Fase III)

2. Financiación

Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.

82



AULARIO GENERAL II Y CENTRO DE ELECTROQUÍMICA Y MATERIALES INTELIGENTES

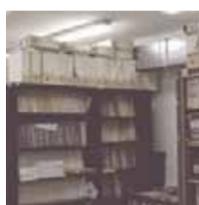
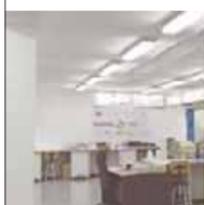
83

DESCRIPCIÓN:

El Aulario General II y el Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes se ha construido en un edificio de nueva planta situado en la parte posterior del edificio de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, en el Campus de Alfonso XIII. De esta manera, se completa la capacidad de aprovechamiento del Campus, y se ha seguido con una línea emprendida unos años antes, basada en la ampliación de espacios y servicios a partir de construcciones anexas edificadas tras los edificios principales. El edificio construido tiene planta baja, planta bajo rasante, y dos plantas más sobre planta baja, con una superficie total construida de 2.631,53 m². Se ha conectado mediante rampas de comunicación al edificio de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, mejorando así su funcionalidad y accesibilidad.

Los objetivos que comprende esta actuación son los siguientes:

- Consecución de un Aulario (denominado Aulario General II), en el que han podido disponer de 14 Aulas, de tamaños diversos, con una capacidad total de 850 puestos de alumnado, con el que se cubren las necesidades acuciantes de espacios para la docencia en el Campus de Alfonso XIII. La mayoría de los grupos docentes que reciben clases en este Aulario pertenecen a cursos de la E.T.S. de Ingenieros Agrónomos, aunque también de la E.T.S. de Ingeniería Naval y Oceánica, así como correspondientes a otras actividades (Cursos de Inglés Técnico, actividades de formación de Recursos Humanos, etc.)
- Construcción del Centro de Electroquímica y Materiales Inteligentes, dirigido por el catedrático Toribio Fernández Otero, en el que se ubica el área vinculada de Química-Física. Este centro ocupa superficies de planta baja y de planta bajo rasante del edificio, con zonas de despachos y laboratorios docentes y de investigación (con superficie total de 456,91 m²).
- Habilitación de zonas de espacios técnicos e infraestructuras generales de la UPCT para el Campus de Alfonso XIII (ubicación del Centro de Transformación Eléctrica del Campus de Alfonso XIII, lo que permitió el aumento de su capacidad desde 400 a 800 KVA, cubriendo así las nuevas necesidades de potencia eléctrica impuestas.)
- Instalación de un nuevo Servicio de Cafetería-Comedor en la planta baja del edificio, con lo que se pudo sustituir a la antigua Cafetería del Campus de Alfonso XIII, y proporcionar un mejor servicio a la comunidad universitaria del Campus.





EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DOCENTES

85



1. Destino físico del equipamiento

Laboratorios docentes de los Departamentos de la Universidad Politécnica de Cartagena. La Convocatoria que se desarrolló al efecto dotó de equipamiento prácticamente a la mayoría de laboratorios de los Campus de Alfonso XIII y de la Muralla del Mar.

2. Período de adquisición

2000-2001.

3. Descripción del equipamiento más importante

Equipamiento de laboratorios docentes: aparatos de medida y ensayo, material didáctico, instalaciones experimentales, ordenadores para prácticas informáticas y soporte, software docente, etc.



Laboratorios docentes

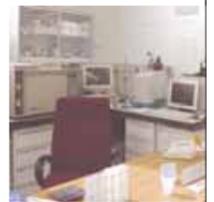
FINANCIACIÓN

1. Coste del equipamiento

1.140.951 €

3. Financiación (equipamiento)

Financiado completamente con cargo al P.O.I. de la Región de Murcia 2000-2006.



EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA DOCENTES

87

DESCRIPCIÓN:

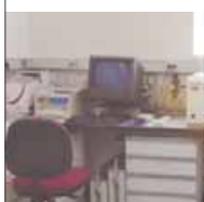
A raíz de la creación y puesta en marcha de la Universidad Politécnica de Cartagena, se hacía imprescindible una actuación orientada a dotar de las infraestructuras docentes mínimas para comenzar a proporcionar enseñanzas de calidad. Por un lado, la mayoría de los Departamentos existentes en el antiguo Campus de Alfonso XIII de la Universidad de Murcia no disponían de equipamientos docentes suficientes; por otro lado, la incorporación de nuevo profesorado y la creación de nuevos Departamentos (como consecuencia fundamentalmente de la implantación de nuevas titulaciones) obligaba a detectar e intentar paliar de modo urgente las deficiencias. De esta manera, se lanzó una Convocatoria de Infraestructura Docente en el año 2000, dividida en dos partes:

- Infraestructura docente, orientada a los Departamentos que impartieran asignaturas en uno o varios de los Centros, Aulas de Informática, Servicio de Idiomas y Finca de Experiencias Agrarias Tomás Ferro.
- Infraestructura general para Centros y Departamentos, orientada a actuaciones de infraestructura general y obras menores de adecuación de espacios.

La primera parte de esta Convocatoria corresponde al proyecto FEDER "Equipamiento de Infraestructura Docente" arriba enunciado. La segunda parte de la Convocatoria se financió con fondos propios de la Universidad Politécnica de Cartagena. Para la primera parte de aquella Convocatoria, se solicitó a los Departamentos que priorizaran sus necesidades de equipamiento docente a través de memorias razonadas en la que se indicara la mejora que se conseguiría con la inversión (mejora en la formación de los alumnos, objetivos de calidad, implantación de nuevos métodos e instalaciones didácticas). Se prestó especial atención a las peticiones que agrupaban a áreas y departamentos que impartían docencia en distintos centros, con el objeto de optimizar recursos y que estos repercutieran en una auténtica mejora de las condiciones existentes en aquel momento.

La Convocatoria se resolvió y ejecutó entre los años 2000 y 2001. Se financió a los 21 Departamentos existentes en aquel momento en la Universidad Politécnica de Cartagena (pertenecientes a seis centros, las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Industrial, Agronómica y de Telecomunicación, las Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Civil, y Naval, y la Facultad de Ciencias de la Empresa) para la consecución y mejora de sus infraestructuras docentes. Mediante la obtención de ratios a partir de los Planes de Ordenación Docente de los distintos Departamentos y el estudio de los requerimientos recibidos, se pudo llevar a cabo un reparto promediado de los recursos. Se dotó adicionalmente a los Departamentos y Centros vinculados a la implantación de nuevas titulaciones, como la de Ingeniería de Telecomunicación.

La dotación de equipamiento consistió básicamente en: aparatos de medida y ensayo, material didáctico, instalaciones experimentales, ordenadores para prácticas informáticas y soporte, software docente, etc.











 **Región de Murcia**
Consejería de Educación y Cultura
Dirección General de Universidades



 **Región de Murcia**
Consejería de Hacienda
Dirección General de Presupuestos,
Fondo Europeos y Finanzas

 **Unión Europea**
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional